



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA BOGOTÁ - VILLAVICENCIO**

**PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE PSICOLOGÍA BOGOTÁ Y**  
**VILLAVICENCIO**  
**-PEP-**

**PRIMERA EDICIÓN 2007**  
LIGIA SUSANA GÓMEZ VILLEGAS  
JULIO ABEL NIÑO ROJAS

**SEGUNDA EDICIÓN 2018**  
MELBA XIMENA FIGUEROA ÁNGEL  
JULIO ABEL NIÑO ROJAS  
MELISSA ESTEFANÍA CRUZ PUERTO  
DORIS MARCELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
MARCELA VELÁZQUEZ HERRERA  
ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

**BOGOTÁ, D.C., 2019**

1

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –VUAD–  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co



## Tabla de Contenido

1. Introducción
2. Reseña Histórica del Programa
3. Referentes del Programa Académico
  - 3.1 Referentes Legales
  - 3.2 Referentes Contextuales
  - 3.3 Referentes Epistemológicos
  - 3.4 Referentes Institucionales
4. Horizonte del Programa
  - 4.1 Misión del Programa
  - 4.2 Visión del Programa
  - 4.3 Principios del Programa
  - 4.4 Propósitos u Objetivos del Programa
5. Perfiles
  - 5.1 Perfil de Ingreso
  - 5.2 Perfil de Formación
  - 5.3 Perfil de Egreso
  - 5.4 Perfil Ocupacional
6. Estructura curricular
  - 6.1. Espacio Académico
  - 6.2. Niveles de Formación
  - 6.3 Núcleos Integradores y Problémicos
  - 6.4 Ejes de Formación
  - 6.5 Ciclos de Formación
  - 6.6 Ciclos de Formación
  - 6.7 Requisitos de Grado
7. Características Curriculares
  - 7.1 Flexibilidad Curricular
  - 7.2 Interdisciplinariedad
  - 7.3 Transversalidad e Integralidad
8. Lineamientos Pedagógicos con base en el Modelo Educativo Pedagógico Problematizador
  - 8.1 Aprendizaje Significativo
  - 8.2 Pedagogía Problémica
  - 8.3 Formación y Evaluación Basada en Competencias
9. Lineamientos de Investigación
  10. Lineamientos de Proyección Social

- 10.1 Desarrollo Comunitario
- 10.2 Educación Continua
- 10.3 Emprendimiento
- 10.4 Egresados
- 10.5 Relaciones Interinstitucionales
- 10.6 Asesorías y Consultorías
- 11. Lineamientos de Bienestar
- 12. Comunidad académica
  - 12.1 Estudiantes
  - 12.2 Docentes
  - 12.3 Egresados
- 13. Gestión Académica Administrativa
- 14. Criterios de Evaluación de Calidad del Programa
- 15. Prospectiva del Programa
- Referencias



**PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE PSICOLOGÍA BOGOTÁ Y  
VILLAVICENCIO  
-PEP- 2018**

## 1. Introducción

Este documento presenta el Proyecto Educativo del Programa de Psicología (PEP) de la Universidad Santo Tomás (USTA) siguiendo los derroteros del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la presentación de hitos históricos, propuesta curricular y lineamientos para la mejora continua en temas de interés para estudiantes, docentes, egresados y comunidades que se benefician de sus diferentes acciones.

Los contenidos del PEP han sido una construcción colegiada, tanto en la Sede Principal como en su extensión en la Sede Villavicencio, y dan cuenta de un modelo de formación de psicólogos para Colombia en una época de cambios permanentes en el saber disciplinar y en el quehacer profesional. El documento presenta la perspectiva de lo que se entiende actualmente por la formación del profesional en Psicología en la Universidad Santo Tomás, a partir de la integración de sus ejes misionales, relacionando contextualmente los espacios de formación, proyección social e investigación. Lo anterior con el fin de contribuir al reconocimiento de la identidad del Programa y las diferencias de sus egresados frente a otros programas de Psicología en el país.

El PEP se concibe como una ruta de navegación que orienta y organiza los procesos de formación del programa esbozando principios, orientaciones, políticas, e intencionalidades educativas, pedagógicas, didácticas, dando respuesta a la interrelación de las funciones sustantivas y el desarrollo del programa de manera prospectiva, y tiene un carácter dinámico.

## 2. Reseña Histórica del Programa

El Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás, durante el periodo rectoral del Padre Álvaro Galvis Ramírez, O.P. (1974-1995), creó el Departamento de Psicología para servir de apoyo académico a los diferentes programas existentes en la Universidad, con el propósito de fortalecer la formación integral de sus estudiantes. Un grupo de docentes de este Departamento, liderados, entre otros, por el padre Gabriel Oviedo, O.P., presentaron el proyecto para consolidar el Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás. Esta propuesta académica fue aceptada internamente y aprobada por el Consejo Superior.

Previa a la presentación oficial de la propuesta académica del Programa ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior [ICFES], la Universidad Santo Tomás creó el Programa de Maestría en Psicología con énfasis en las áreas Clínica y de Familia, con la intención de garantizar la formación idónea, posgradual y pluralista de los futuros docentes del



Programa de Psicología (Acuerdo N° 13 del 29 de octubre de 1976). Con la creación de la Maestría se dio inicio a la División de Ciencias de la Salud.

En 1977, comenzaron sus actividades los Consultorios de Psicología, espacio de formación clínica para los estudiantes de la Maestría, bajo la dirección del doctor Pedro Nel Manrique. En ese momento se ofrecía el servicio de terapia psicológica exclusivamente al personal de la Universidad. El 8 de mayo de 1978, el Consejo Superior de la Universidad, según Acta N° 3, aprobó el Reglamento Interno de los Consultorios, con el fin de garantizar un servicio idóneo a los usuarios externos (funcionarios de la Universidad beneficiarios de los procesos psicoterapéuticos calificados) y los usuarios internos (terapeutas en formación de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia), quienes utilizaban los recursos de las instalaciones para optimizar sus procesos de formación.

El 20 de octubre de 1978, “se concede licencia de iniciación de labores por el término de un (1) año al Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás, con sede en Bogotá” (Acuerdo N° 170 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior). Dentro de los deberes de la Universidad que se mencionan en este Acuerdo está el de iniciar el Programa en un tiempo no superior a un año de la fecha de su expedición pues de lo contrario se sancionaría la institución negándole la posibilidad de abrir el Programa en el futuro. Es así como en febrero de 1979, el Rector General asume el rol de Decano de la Facultad, cargo que ejerció hasta 1984, y se comienzan las labores del Programa de Psicología con aproximadamente 110 estudiantes, distribuidos en dos grupos de primer semestre. En ese mismo año, los Consultorios de Psicología amplían su espacio de formación para los estudiantes de pregrado. A partir de ese momento se genera un proceso de crecimiento y fortalecimiento mediante la ampliación de su portafolio de servicios, puesto que se comenzó a atender población externa a la Universidad.

En la década de los años ochenta, a partir de la formación de Ángela Hernández Córdoba y Jairo Estupiñán Mojica, docentes de la Facultad, en el modelo sistémico del Mental Research Institute, en Palo Alto- California, se empezó a concebir esta propuesta conceptual y terapéutica como recurso para la investigación de la familia y como una estrategia posibilitadora de escenarios sociales de cambio dentro de los consultorios, el modelo se convirtió entonces en el eje orientador de la formación de terapeutas de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia. Lo que se expresa, finalmente, es el nombre que asume desde las reformas curriculares que se dieron a partir de esta nueva orientación, permeando también la propuesta curricular del Programa de pregrado como una nueva forma de pensar lo psicológico desde una perspectiva relacional.

El 26 de julio de 1984, el ICFES, de acuerdo con la Resolución N° 1408, autoriza a la Universidad Santo Tomás para otorgar el título de psicólogo en la sede de Bogotá a los estudiantes formados en la Facultad. De acuerdo con esta Resolución, se da la primera cohorte de egresados titulados del Programa de Psicología el 14 de diciembre de 1984, la cual estuvo constituida por nueve psicólogos.



En 1996, el Programa asumió los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, planteando los lineamientos generales del plan de acción del Programa y revisando los protocolos de trabajos de grado y de prácticas profesionales. En 1999 se produjo el documento de proyecciones académicas del Programa, orientado hacia la cultura de la educación con calidad. Entre los años 2000 y 2002 se realizaron encuentros con docentes y estudiantes con el fin de sensibilizar a la comunidad frente al tema de la acreditación.

En el año 2002 se realizó el proceso formal de autoevaluación y se elaboraron los diferentes documentos requeridos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En el primer semestre de 2003, dichos documentos fueron entregados al CNA y se solicitó visita de pares académicos. De acuerdo con los resultados de la visita realizada en marzo de 2004, el Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución N° 008 del 8 de enero de 2005, otorga el Registro Calificado del Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás. Entre los años 2004 y 2006 se continuó trabajando en el mejoramiento permanente de la calidad del Programa, fortaleciendo aspectos curriculares, investigativos y de proyección social, todo ello con la intención de solicitar nuevamente la visita de pares con miras a la acreditación de alta calidad. En el segundo periodo académico de 2007 se recibió la visita correspondiente y basándose en el concepto emitido por las dos evaluadoras, el Ministerio de Educación emitió la Resolución N° 788 del 20 de febrero de 2008, por medio de la cual se otorgó la acreditación voluntaria al Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás por los siguientes cuatro años.

Como resultado de este proceso y en función de las características de pertinencia, flexibilidad, integralidad, transversalidad, interdisciplinariedad e internacionalización, propias de los programas de la Universidad Santo Tomás, se implementó en el primer semestre de 2007 una reforma curricular que acogiera estas características y se alinea con el Modelo Pedagógico Institucional.

En este mismo año, la sede de Villavicencio abrió sus puertas, como una opción de educación superior de calidad que respondiera a las necesidades contextualizadas y que colaborara con la tasa de absorción de educación superior en la región, brindando una nueva opción para población juvenil graduada de bachillerato que buscaba opciones de formación integral y de calidad sin la necesidad de movilizarse a la ciudad de Bogotá. Dentro del portafolio de servicios de la sede Villavicencio, en el año 2011 se aprueba el programa de Psicología por el Consejo de Facultad como programa de extensión de Bogotá (Acta número 237 23-08-2011).

En general, la trayectoria del programa de extensión de Psicología en la ciudad de Villavicencio, desde su inició en el año 2012, se ha caracterizado por una matrícula constante que recoge a estudiantes de diferentes regiones del país, especialmente la Orinoquía y parte de la región Andina. La implementación del plan de estudios ha ido de la mano con espacios de dialogo y construcción colegiada con el programa extensor, buscando responder a las necesidades del contexto y satisfacer las expectativas de formación de los estudiantes. Comprometiéndose con la consolidación de una oferta académica de calidad para la comunidad, actualmente cuenta con dos



procesos de Autoevaluación: el primero de ellos realizado en 2016, su informe y Plan de Mejoramiento I aplicado en el Plan de Acción del Programa para 2017 y el segundo proceso de Autoevaluación (II) se realizó en 2018. Los planes de acción y los planes analíticos del programa se ajustan de acuerdo a los requerimientos de los Planes de Mejoramiento.

Con respecto al Programa en Bogotá, se mantuvo el reto de la formación de alta calidad y renovó su registro calificado por siete (7) años mediante Resolución 16340 de abril de 2012 y el 8 de mayo del mismo año recibió la renovación de acreditación de alta calidad por un periodo de seis años, mediante la resolución 4786 del Ministerio de Educación. En coherencia con la dinámica de autoevaluación y ajuste de procesos para garantizar la formación del psicólogo tomasino, durante los años 2013 y 2014 se desarrolló la evaluación del currículo a través de estrategias que permitieron obtener datos cualitativos y cuantitativos que apoyaron la toma de decisiones en relación con el ajuste al plan de estudios (I-2017) y la reconfiguración de espacios académicos.

Otro reconocimiento alcanzado por el Programa lo constituyen las diferentes autorizaciones de los Consultorios de Psicología, hoy denominados Servicios de Atención Psicológica IPS de la Universidad Santo Tomás (Acta de Sesión N° 206 del Consejo de Facultad del 17 de abril de 2007). El 16 de marzo de 2003 la Secretaría Distrital de Salud habilita los Consultorios como Institución Prestadora de Servicios de Salud. Esta distinción acredita a este escenario de atención psicológica para brindar sus servicios de intervención psicológica y psicoterapéutica a la población externa a la Universidad. Además, en consonancia con el interés de la Universidad por certificar sus diferentes procesos con la normatividad ISO 9001, la IPS se presenta de manera voluntaria a este proceso evaluativo de su calidad, lográndose en 2008 una ampliación de la certificación institucional por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). De este modo, desde el 8 de octubre de 2008 hasta la fecha, se recibe el Certificado de Calidad ISO 9001- versión 2008 y el certificado de cumplimiento de estándares internacionales, al tener el reconocimiento del Instituto IQNET, Internacional Certification Network.

En el marco de la misión institucional, el Programa de Psicología se ha propuesto brindar una formación integral de carácter humanista a sus estudiantes, quienes en su tránsito por el Programa se comprometen con la Psicología asumiendo ética, crítica y creativamente las problemáticas de la sociedad. El Programa busca facilitar una formación que conciba al individuo, a los sistemas y a las organizaciones humanas desde una mirada psicológica pluriparadigmática, para que, por medio de la investigación y de la proyección social, promueva la comprensión de la familia como base fundamental de toda sociedad. En este sentido, el Programa de Psicología se ha organizado a partir de los procesos misionales de docencia, investigación, proyección social y desarrollo estudiantil articulando así sus actividades a la planeación estratégica institucional, lo que contribuye a la consolidación de una cultura del aseguramiento de la calidad universitaria coherente con el proyecto USTA y la Alta Calidad Multicampus.

En la actualidad, el Programa de Psicología en Bogotá pertenece a la Facultad de Psicología y hace parte de la División de Ciencias de la Salud, funciona en modalidad presencial, jornada



diurna. Adicionalmente, cuenta con una extensión que funciona en la sede de Villavicencio que hace parte de la Facultad de Psicología, con registro calificado No. 2188 del 20 de abril de 2012 y se enriquece con la Especialización en Psicología Jurídica y Forense, Maestría en Psicología Jurídica y Maestría en Psicología Clínica y de la Familia que constituyen la Facultad de Psicología.

### 3. Referentes del Programa Académico

#### 3.1 Referentes Legales

Las acciones del Programa de Psicología y su política curricular responden a la siguiente normatividad del Estado colombiano:

- Congreso de la República de Colombia. Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior y la cual es acogida por la Universidad Santo Tomás, sobre todo en términos de la implementación de una cultura de la autoevaluación y de la autorregulación, que se refleja en los planes de desarrollo de la Universidad Santo Tomás y el Programa de Psicología.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Decreto 808 del 25 de abril de 2002. Por el cual se retoma la comprensión sobre créditos académicos que propone la unificación de tiempos y características generales para las metas de aprendizaje por parte del estudiante.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1090 del 6 septiembre de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el código deontológico y bioética y otras disposiciones.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1164 del 3 de octubre de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del talento humano en salud.

Como directrices de la Universidad Santo Tomás para la puesta en marcha de las diferentes acciones y requisitos que plantean las leyes colombianas sobre la reglamentación de la educación superior, se cuenta con la siguiente normativa:

En el orden Institucional:

- Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás (2002).
- Política Curricular para Programas Académicos (2004).
- Proyecto Educativo Institucional - PEI (2004).
- Estatuto Docente (2004).
- Reglamento Estudiantil Pregrado (2005).
- Modelo Educativo Pedagógico (2009).
- Planes de Desarrollo (2007- 20009, 2010- 2012, 2013-2015, 2016-2019)





- Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA (2015)

En el orden del Programa:

- Colección Avances Curriculares (2003, 2004, 2005a, 2005b, 2008 y 2011).
- Documento Maestro del Programa de Psicología (2007).
- Proyecto Educativo del Programa - PEP (Versión 2011).
- Reglamento Particular del Pregrado de Psicología (2011).
- Protocolos de los procesos de gestión académica del Programa de Psicología (2011-2017).

Resoluciones Ministeriales:

- Resolución N° 1408 del 26 de julio de 1984, autorización inicio de labores del Programa de Psicología- Bogotá.
- Resolución N° 008 del 8 de enero de 2005, otorga el Registro Calificado del Programa de Psicología Bogotá.
- Resolución N° 788 del 20 de febrero de 2008, otorga la Acreditación Alta Calidad Programa de Psicología Bogotá.
- Resolución 16340 de abril de 2012, otorga renovación de Registro Calificado Programa de Psicología Bogotá.
- Resolución 4786 del 8 de mayo de 2012, otorga renovación de Acreditación de Alta Calidad Programa de Psicología Bogotá.
- Resolución N° 4188 del 20 de abril de 2012 Registro Calificado Programa de Psicología Villavicencio.

La Universidad Santo Tomás ha legitimado los cambios y las proyecciones del Programa de Psicología y ha asumido de forma comprometida las políticas y la cultura de la autoevaluación y de la autorregulación, lo que se refleja en los planes de desarrollo institucionales y particulares de cada Programa. El seguimiento de la normatividad se ha dado a través del estudio y la apropiación de los diferentes decretos que promueven principios de calidad para la formación de profesionales en Psicología, así como los referentes éticos y sociales para la construcción de un rol profesional competente para las demandas psicosociales de nuestro país.

### 3.2 Referentes Contextuales

El contexto sociocultural del cual hacen parte la Universidad Santo Tomás y el Programa de Psicología representa un escenario lleno de retos de formación para los profesionales, dado el panorama dinámico de tensiones sociales, políticas y económicas que implican un cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad, los derechos humanos, la ciudadanía y la



construcción de política en y para escenarios de paz, familia y sistemas humanos, subjetividad y construcción de identidades, así como calidad de vida y bienestar en contextos de salud.

Así, se encuentra un marco en el cual Colombia es el quinto país más grande de América Latina. Al 2016 contaba con una población de aproximadamente 48 millones de habitantes, ubicándolo como el tercer país con mayor número de habitantes en la región, después de Brasil y México. En cuanto a su población, más de una cuarta parte de los colombianos son menores de 15 años, se caracteriza por una gran diversidad étnica (afrocolombianos, indígenas y mestizos) y por presentar un índice de crecimiento del 1,4%, de acuerdo con un documento del 2016 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2016). Lo cual implica retos para la salud y el trabajo, en aspectos tales como acceso a pensión, calidad y cobertura en servicios de salud, oportunidades laborales y hábitos saludables (Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo, 2015).

La desigualdad social estructural, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014), sitúa a Colombia entre los países del mundo con índices más altos de distribución inequitativa de la riqueza, debido a aspectos como: los índices de urbanización (76% de la población vive en zonas urbanas) (OCDE, 2016); la ruralidad afectada por retos de infraestructura, seguridad, superación de la pobreza y desarrollo; las dificultades de legitimidad política como democracia que genera efectos en temas de salud y productividad (Eljaiek, 2017); la empleabilidad en las regiones de Colombia en la que se evidencian los altos niveles de informalidad laboral (OCDE, 2016); el conflicto armado en que se sumergió el país durante más de cinco décadas y el entrelazamiento de éste y las condiciones de inequidad social, tienen un impacto en la calidad de vida de personas individuales, sus sistemas de desarrollo como la familia y la sociedad en su conjunto.

En conexión con este panorama, la familia como sistema soporte y receptor del desarrollo social, recrea, reproduce y transforma estas condiciones de país y se constituye en escenario de comprensión e intervención. En la época actual, nuevas formas de organización familiar se constituyen y reconstituyen dando origen a otras maneras de relacionarse, cuidarse y establecer proyectos. Por lo que se encuentra la movilización hacia versiones no patriarcales de la familia que se ha asociado a la generación de condiciones sociales y económicas distintas para las mujeres, el control de la natalidad, familias monoparentales, homoparentales y reconstruidas, entre otras, la relación familia y escuela y sus funciones en ocasiones compartidas o difusas, el impacto que las tecnologías generan en la organización del sistema familiar, el afrontamiento de las exigencias laborales versus las exigencias propias de sus dinámicas, las redes de apoyo, las políticas públicas alrededor de los diferentes lugares que ocupan las familias en la sociedad, los apoyos que puede brindar el Estado a partir de diferentes programas y el efecto en su autonomía.

Con respecto al contexto de Villavicencio, se encuentra que la región ha sido históricamente centro de acogida de población migrante interna, es decir, que estos lugares estratégicamente dan cuenta de poblaciones diversas cultural y racialmente. De esta manera, sus

10



territorios se han caracterizado por procesos de colonización liderados por grandes empresas agropecuarias, así como la denominada fiebre del petróleo que inicia a mediados del siglo XX; lo cual ha constituido discursos extraccionistas que lo construyen como territorio vacío, presto para la explotación de sus recursos naturales, sin barreras ecológicas, culturales y físicas para hacerlo (Duran, 2012). A esto, se suma el conflicto armado interno, el desplazamiento forzado, la victimización de los diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar y sexual, entre otros.

Esta construcción histórica, a partir de la colonización, la violencia y el reconocimiento de las diversas comunidades que habitan el territorio conlleva a la consolidación de la propuesta epistemológica desde la complejidad y comprensión de la superposición de condiciones en diferentes niveles, biológicos, físicos, químicos que involucran procesos, existenciales, psicológicos, sociales e ideológicos (López, 2016).

Desde esta comprensión, la relación con el sector externo pone en evidencia una tensión fundamental entre los desarrollos del Programa y los cambios constantes en las concepciones que orientan las dinámicas de la educación superior. Así, aspectos distintivos y tradicionales del Programa como el aporte social y la intervención con comunidades, la investigación, la perspectiva humanista y ética, la comprensión pluriparadigmática, pluriprofessionalizante e interdisciplinar con énfasis en la familia y el reconocimiento profesional de sus egresados en los diferentes escenarios de desarrollo son dinamizados por los retos de formación de profesionales en un contexto dinámico de tensiones sociales, políticas y económicas, los retos disciplinares que se derivan de la investigación y la apertura de nuevos campos de aplicación de la psicología.

### 3.3 Referentes Epistemológicos

La psicología como disciplina se caracteriza por la posibilidad y diversidad de discursos y posturas que puede asumir sobre su objeto de estudio y su abordaje de los mismos. Dando cuenta de la construcción histórica de la disciplina y cómo esta se ha consolidado a partir de debates epistemológicos, teóricos y metodológicos internos y externos con otras disciplinas.

El Programa de Psicología ha asumido una postura pluriparadigmática, que responde a una reflexión y crítica epistemológica en la que se reconoce que existen diversas miradas para explicar y comprender los fenómenos psicológicos, de tal manera que en ningún caso una sola perspectiva puede abordar la complejidad de estos y entenderse como una sola verdad y realidad. Retomando la propuesta De Sousa (2009), se identifica que el conocimiento es plural y parte de una interconexión de saberes no excluyentes, sino simultáneos e interdependientes; desde dicha pluralidad se -da el paso a la construcción, deconstrucción y reconstrucción de la disciplina.

La comprensión de la pluralidad del conocimiento y, en este caso, de la psicología, es un paso necesario para la construcción de ecologías de saberes que parten del reconocimiento radical del otro, de su diferencia y de su presencia como simultánea y contemporánea, es decir, como



condición de posibilidad para la construcción de igualdad. En la idea de aplicabilidad (Peña, 2005), la construcción de un campo de conocimiento pluriparadigmático es necesariamente independiente de las propias aplicaciones. En este sentido, uno de los mayores retos de lo pluriparadigmático, es que se reconoce lo transdisciplinar de los saberes, con lo cual el dilema de objetividad y subjetividad es integrado y trasciende a la autorreferencia, o como lo planearían Bourdieu y Wacquant (2005), a los procesos de objetivación en vez de objetividad.

La posición pluriparadigmática, según Brunetti y Ormart (2010) (PEP; 2017), se sustentan en que la diversidad y complejidad que caracteriza a los fenómenos y aspectos de la vida de las personas y las organizaciones humanas. La riqueza de la disciplina se encuentra vinculada con construcciones complejas imbricadas en contextos relacionales, lo cual no permite la fragmentación o desagregación de las partes del todo y, por ende, visiones particulares o univocas de la realidad. Por lo tanto, desde la complejidad de lo humano, no puede confundirse el objeto de conocimiento con las teorías creadas alrededor del mismo; dicho de otra manera, el objeto no se agota en sus descripciones, son en las comprensiones de este lo que complejiza la psicología como ciencia y disciplina, dándole un carácter pluriparadigmático y permitiendo la coexistencia de diferentes corrientes epistemológicas teóricas y metodológicas, que se traducen en enfoques, escuelas y modelos.

El Programa de Psicología desde sus inicios en la Sede Bogotá y su posterior extensión a la Sede Villavicencio, ha favorecido el fortalecimiento de diferentes referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos con diversos lenguajes y categorías en lo intra-disciplinar como en lo inter-disciplinar. Martínez (2011), ilustra tres ideas matrices de la epistemología de la complejidad que recoge los principios centrales dentro de la apuesta por la construcción del conocimiento en el Programa:

- a) Vivimos en un mundo de sistemas en todos sus niveles: en el macrocosmos (galaxias y sistema solar), en el mundo ordinario del cosmos (un árbol, nuestro mismo organismo, cualquier aparato) y en el microcosmos (una célula, una molécula, un átomo, etc.);
- b) En segundo lugar, hacer ver que estos sistemas están estructurados a un alto nivel de complejidad: lo complejo es el modo natural de ser de los sistemas;
- c) Lo complejo exige por sí mismo una metodología y estudio transdisciplinarios. Lo sistémico se define como algo muy complejo y lo complejo exige ser estudiado en forma transdisciplinar.

Dichas ideas dan cuenta de una base epistemológica que da sentido a la construcción de conocimiento dentro de una disciplina, a partir de la idea de que el mundo en que hoy vivimos se caracteriza por sus “interconexiones a un nivel amplio y global en el que los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, son todos recíprocamente interdependientes” (Martínez, 2011, s.p.). Lo anterior, implica una transformación en las concepciones que actualmente tenemos del conocimiento y las ciencias, a través de una resignificación y apropiación diferente de conceptos como la racionalidad, la objetividad, la subjetividad y la verdad.



El Programa para dar cuenta de dichos debates epistemológicos ha asumido la concepción de la complejidad como una nueva forma de racionalidad científica que busca dar cuenta de las particularidades de un mundo global e interconectado. Este discurso permite asumir un lenguaje técnico particular y una visión de los fenómenos a partir de la interacción, circularidades y realimentaciones, en tanto sistemas dinámicos y auto-organizados.

Dicha característica implica una concepción de los seres humanos, en donde lo psicológico se reconoce como fenómenos del comportamiento y de las interacciones en el sentido de “la inestabilidades, fluctuaciones, sinergia, emergencia, auto-organización, no-linealidad, bucles de retroalimentación positiva y negativa, equilibrios dinámicos, rupturas de simetría o desequilibrios cercanos al caos” (Martínez, 2011, s.p.). Llevando una apuesta por el reconocimiento de sistemas biológicos – psicológicos – sociales – culturales – políticos – económicos – históricos, entre otros, que potencian y direccionan lo psicológico en tanto posibilidad de configuración de mundos individuales / colectivos y en un contexto específico / global.

### 3.4 Referentes Institucionales

El Programa de Psicología se inspira y acoge la orientación institucional, basada en el humanismo y la pedagogía tomista, en su apuesta por la formación de psicólogos y psicólogas comprometidos ética, crítica y creativamente con los retos y problemáticas de la sociedad. Esta articulación con la identidad institucional se evidencia en el desarrollo de los propósitos de formación, la propuesta pedagógica y el desarrollo de las estrategias orientadas a fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad. De esta manera, en los diferentes aspectos del PEP se retoman los planteamientos de Santo Tomás de Aquino frente a la concepción del ser humano como sujeto inquieto, curioso, creativo y crítico, interesado por construir de manera autónoma sus procesos de desarrollo utilizando diferentes métodos y aprovechando diversas oportunidades de educación formal para lograrlo. En tal sentido, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) desarrolla las comprensiones sobre formación integral y propuesta pedagógica que deben caracterizar la relación docente - estudiante y la relación enseñanza – aprendizaje, esta última entendida como un continuo que caracteriza la realización del ser humano y que debe darse en un contexto de confianza, en el que los actores se expongan y se den el permiso de aprender el uno del otro en la relación.

De igual manera se acogen las directrices de la Universidad Santo Tomás como el Estatuto Orgánico (2002), la Política Curricular para Ps Académicos (2004), el Proyecto Educativo Institucional - PEI (2004), el Estatuto Docente (2004), el Reglamento Estudiantil Pregrado (2005), el Modelo Educativo Pedagógico (2009) y los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA (2015), para la articulación de los elementos centrales de la misión y visión del Programa como la formación integral, el aporte a la solución de problemáticas y necesidades de la sociedad, y; el bien común como aspecto orientador de las acciones de transformación social.



Así mismo, se articula la comprensión la Universidad Santo Tomás, dentro de su marco filosófico institucional, se reafirma en su finalidad universalista, que no es otra, que su orientación hacia la humanización del mundo. Aspecto fundamental tratándose del espíritu tomista que busca la realización integral del hombre como ser personal y libre, ubicado en un medio específico y en un momento histórico preciso. La universidad, al confirmar que la persona humana debe ser el principio estructural de toda universidad, articula el ascenso del humanismo como filosofía e impronta de formación e inscribe su quehacer dentro del humanismo cristiano tomista.

En consecuencia, los propósitos de la Facultad de Psicología se encuadran en la formación integral de la persona como principio estructural y misional de la universidad. Enfatiza en el desarrollo de la capacidad de la persona para crear y afianzar valores, para ejercer actos morales, para emitir juicios adecuados con una visión holística y reflexiva, y para obrar con criterio ético y sensibilidad social. Aspectos desarrollados como parte del humanismo que forma al estudiante como persona autónoma, independiente, crítica y libre.

#### 4. Horizonte del Programa

##### 4.1 Misión del Programa

En concordancia con la misión institucional, el Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás, forma Psicólogos integrales, con carácter humanista y científico, de manera ética, crítica y creativa, desde una perspectiva pluriparadigmática y pluriprofesionalizante, para la comprensión de los sistemas humanos con atención especial en familia y el abordaje de los fenómenos psicológicos, en un marco de la corresponsabilidad social en diversos contextos de aplicación.

##### 4.2 Visión del Programa

En el 2027, el Programa de Psicología es un referente nacional e iberoamericano en la formación de psicólogos, capaces de comprender, interpretar y transformar los fenómenos psicológicos, con una perspectiva interdisciplinar, con corresponsabilidad social, entendiendo la familia como un contexto de desarrollo humano y orientados a la construcción del bien común.

##### 4.3 Principios del Programa

Compromiso con la formación integral humanista del psicólogo, con énfasis por una formación de las dimensiones disciplinares, éticas, sociales, culturales, cognoscitivas, afectivas y políticas de los estudiantes, así:

- a) La co-responsabilidad social: Es el interés por una comprensión ética, crítica y creativa ante las problemáticas de la sociedad y propender por el bien común.
- b) La formación pluriparadigmática y pluriprofesionalizante: es el reconocimiento de la coexistencia plural epistemológica, teórica y metodológica por la comprensión en los diferentes fenómenos a investigar y a intervenir.
- c) La relación de la psicología con la familia y con otras organizaciones humanas: se asume que el sistema familiar es el contexto interaccional de desarrollo humano, más significativo en nuestra organización afectiva, social, cultural y legal.
- d) Los fenómenos psicológicos a partir de la interdisciplinariedad: se propende por el diálogo de saberes, para comprender e intervenir los dilemas humanos en su complejidad.
- e) Las competencias de investigación disciplinar con impacto social: desde la investigación formativa integra los conocimientos con los fenómenos sociales, buscando dar cuenta de problemas de conocimiento y, a partir de su explicación y comprensión, dar propuestas de intervención pertinentes y eficaces para la comunidad.
- f) La implementación de una pedagogía problémica y el aprendizaje significativo: es la construcción de los estilos de aprendizaje, el paso por las rutas de formación y el desarrollo de la autonomía, permiten el desarrollo de los intereses y la identidad en la formación.

#### 4.4 Propósitos u Objetivos del Programa

##### Propósito General:

El programa de psicología forma integralmente profesionales desde una perspectiva pluriparadigmática y pluriprofesionalizante, construye descripciones, explicaciones y comprensiones de los fenómenos psicológicos humanos, de los sistemas individuales, organizaciones y comunitarios con fundamentación epistemológica, teórica y metodológica, en el marco de la corresponsabilidad social, la interdisciplinariedad y la familia.

##### Propósito Específicos:

- a) Formar Psicólogos integrales, capaces de comprender la persona humana y sus interacciones en sistemas complejos, para evaluar, intervenir y aportar en los diferentes



fenómenos psicológicos desde el reconocimiento pluriparadigmático y pluriprofesionalizante de la disciplina.

- b) Formar profesionales éticos, críticos y creativos, capaces de comprender la relación de la psicología con la familia y otras organizaciones humanas, en el marco de la interdisciplinariedad y la corresponsabilidad social.
- c) Promover en la comunidad académica el desarrollo de la investigación que aborde diversos fenómenos Psicológicos, desde una perspectiva epistemológica, teórica y metodológica de la Psicología como ciencia en coherencia con los grupos y líneas declaradas por la Facultad.
- d) Promover la corresponsabilidad social de la disciplina con las realidades del país, a partir del pensamiento científico de la Psicología, para impulsar espacios de equidad, participación y el bien común, en el marco del emprendimiento social.

## 5. Perfiles

### 5.1 Perfil de Ingreso

La institución asume el ingreso a la Universidad en calidad de estudiante como un “acto libre y voluntario” y la selección “evalúa las condiciones humanas y académicas según el perfil y exigencias del Programa al cual aspira”. (Documento Proceso de Admisión Institucional, 2017). El Programa de Psicología en consonancia con el PEI y teniendo en cuenta las habilidades, actitudes y aptitudes para cursar el plan de estudios establecido con anterioridad, define el siguiente perfil de ingreso:

- Habilidades de lecto-escritura, expresión oral y escrita, escucha, trabajo en equipo, facilidad para establecer relaciones interpersonales y posibilidad de interacción en diferentes contextos.
- Actitudes de autonomía, responsabilidad consigo mismo y con el otro, acercamiento a una segunda lengua, adaptación ante las crisis y postura crítica.
- Actitud de curiosidad, indagación, dinamismo, motivación, empatía, sensibilidad y corresponsabilidad social de cara a la realidad psicosocial del país.

### 5.2 Perfil de Formación

El estudiante de la USTA es la persona matriculada en algún espacio académico, tras cumplir con los requisitos y procesos académicos y administrativos exigidos. Durante su tránsito





por el programa académico, el estudiante construye una serie de competencias que van ganando complejidad a partir de las estrategias pedagógicas del Programa y de su quehacer académico en los diferentes niveles de formación. Con base en dicho tránsito el plan de estudios plantea las siguientes competencias a desarrollar:

- Identifica integralmente las bases biológicas y sociales asociadas con la comprensión del comportamiento humano, en diálogo abierto con otras disciplinas.
- Reconoce los procesos, la evaluación y las alteraciones psicológicas del desarrollo humano, propuestas por la psicología individual y relacional.
- Comprende las interacciones de las personas, familias y demás organizaciones humanas complejas, en pro de la corresponsabilidad social.
- Apropia la lógica del pensamiento científico de la Psicología, para el diseño de proyectos de investigación con relación a fenómenos psicológicos.
- Utiliza los diferentes recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adopción y gestión del conocimiento.
- Elabora lecturas psicológicas, contextuales y pertinentes de las realidades del país, desde una perspectiva científica, crítica, ética y socialmente responsable.
- Comprende los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención de las problemáticas psicológicas en los diferentes contextos de la vida.

#### 5.4. Perfil de Egreso

El psicólogo egresado de la Universidad Santo Tomás es un profesional con formación integral, capaz de asumir con responsabilidad su rol como gestor de desarrollo social. Una persona que, desde el conocimiento y la comprensión de las diferentes perspectivas psicológicas, aporta a la construcción y transformación de la realidad a través de las siguientes competencias:

- Posee los conocimientos de los procesos psicológicos básicos y superiores para el desarrollo de estrategias de evaluación, diagnóstico e intervención en pro del desarrollo humano y la búsqueda de la perfectibilidad de los otros y de sí mismo.
- Comprende los diferentes contextos y realidades sociales, a partir de una postura disciplinar e interdisciplinar, en el marco de una epistemológica pluriparadigmática.
- Cuenta con los conocimientos que le permite intervenir en procesos de promoción de la salud mental, en relación con los fenómenos psicológicos que la favorecen.
- Comunica con fundamentación epistemológica, teórica y metodológica sus conocimientos y aportes producto de su quehacer en escenarios académicos y sociales.

- Aprovecha los espacios de divulgación académicos, profesionales y sociales para generar alianzas y redes que transformen las realidades psicosociales.
- Posee una actitud ética acerca de las personas y de la vida humana, basada en el respeto por la dignidad, la equidad, la justicia y el bien común, y el reconocimiento del otro en la búsqueda de la perfectibilidad.

### 5.5. Perfil Ocupacional

El psicólogo egresado de la Universidad Santo Tomás es un profesional con formación integral, capaz de asumir con responsabilidad su rol como gestor de desarrollo social desde el conocimiento y la comprensión de las diferentes perspectivas psicológicas y campos de intervención profesional, dada las múltiples posibilidades pluriprofessionalizantes de los campos tradicionales y emergentes de la Psicología, así es capaz de:

- Desempeñarse en escenarios públicos y privados como asesores, docentes, investigadores, consultores, entre otros; promoviendo las capacidades y las potencialidades en los diferentes sistemas humanos.
- Abordar a las familias como un sistema de interacciones y vínculos, que se transforma e incide en el desarrollo individual y social.
- Presentar proyectos y expresarse con claridad, idóneo en el empleo de tecnologías e instrumentos para el ejercicio profesional y su proyección profesional.
- Implementar procesos de prevención, evaluación, diagnóstico e intervención, para la transformación y cambio de las realidades y necesidades psicosociales en diversidad de contextos y sistemas amplios.
- Promover acciones de investigación e intervención psicológica, desde los principios teóricos y metodológicos de la disciplina, dando cuenta a los fenómenos psicológicos regionales, nacionales e iberoamericanos.
- Proponer proyectos de carácter social, desde la promoción de la equidad, inclusión y participación, desde un trabajo colaborativo, para contribuir al desarrollo sustentable y el bien común.

## 6. Estructura Curricular

La estructura curricular articula las intencionalidades de formación de la Universidad y las apuestas formativas del Programa a la luz de los referentes contextuales, legales, disciplinares y de identidad. Adicionalmente, asume y se estructura a partir de las dimensiones humanas propuestas por Santo Tomás de Aquino (comprender, obrar, comunicar y hacer) que se encuentran



en la base de la formación humanista en coordinación con la investigación y la proyección social del Programa y de la Universidad.

Vinculando las intencionalidades, las apuestas y la filosofía tomista con las lecturas críticas y relacionales de los contextos, el Programa de Psicología de las dos sedes, plantea una organización curricular a partir de una estructura problémica que se basa en preguntas que surgen con relación a las necesidades de los entornos, la formación en la disciplina y los referentes legales. Estas preguntas son: ¿Cómo la psicología favorece la construcción de relaciones ecológicas entre el hombre y diversos contextos de desarrollo? ¿Cómo la psicología articula lo global y lo local con las dimensiones humanas en las transiciones ecológicas del ciclo vital, ante diferentes dilemas biopsicosociales? ¿Cómo la psicología, en diálogo con otros saberes, interviene desde paradojas de poder en los diferentes sistemas humanos especialmente la familia?

Por lo tanto, el gran núcleo problémico que atraviesa toda la formación del psicólogo tomasino y a partir del cual se organizan los ciclos de formación, los niveles y los espacios académicos que lo componen se soporta en la pregunta: **¿Cómo se comprenden las relaciones entre el individuo, las organizaciones y comunidades desde una perspectiva pluriparadigmática, en donde la familia es reconocida como un contexto de desarrollo afectivo, social, cultural y legal en las transiciones ecológicas del ciclo vital del ser humano?**

Lo anterior, identifica y distingue al Programa a través de la organización del quehacer educativo y la organización de la relación enseñanza – aprendizaje, traducándose en la capacidad académica de responder a las necesidades del país. Las garantías para abordar estas preguntas y realidades se organizan a través de la consolidación de medios educativos, estrategias pedagógicas, organización curricular y estrategias integrales que se sustenten en la pedagogía problémica y en un enfoque constructivista. Lo que implica que el plan de estudios se soporta en una estructura que contempla desde lo macro a lo micro y está conformada por núcleos integradores y problémicos, ejes, dominios, ciclos y niveles que enmarcan el desarrollo de los espacios académicos.

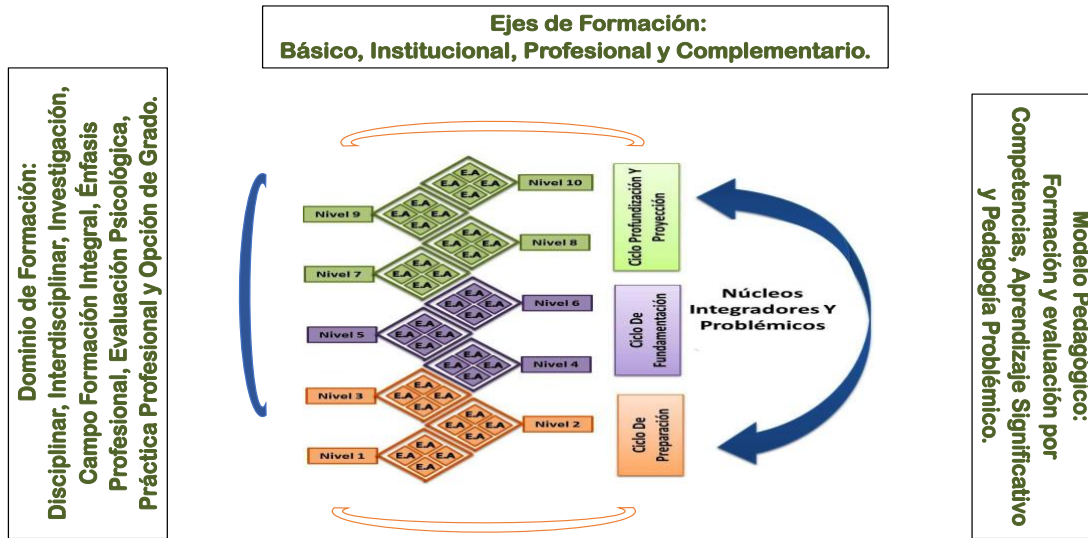


Figura 1. Estructura curricular

A continuación, se describen los elementos que articulan el plan de estudios:

### 6.1 Espacio Académico

Comprendido como un escenario de discusión y de intercambio académico entre uno o más docentes y varios estudiantes que tiene como pretexto articular diferentes unidades temáticas que responden a la identidad del Programa, a la normatividad vigente para la formación de psicólogos en Colombia y a la implementación del sistema de créditos académicos. En este escenario se recrean diferentes estrategias didácticas presenciales, virtuales y de trabajo independiente–autónomo, que responden a la pedagogía problemática y favorecen el aprendizaje significativo por parte de los estudiantes del Programa. Cada espacio académico se convierte en un nodo articulador frente a las pretensiones formativas de las preguntas y de los núcleos problemáticos, con los propósitos de los ejes y de los dominios de formación. El Programa de Psicología distribuye los créditos definidos para la formación de sus estudiantes en diferentes espacios académicos a lo largo de los niveles y de los ciclos de formación.

### 6.2 Niveles de Formación



Es una estructura que articula diferentes espacios académicos a partir de una pregunta problémica. Actualmente, el plan de estudios del Programa de Psicología está organizado en diez niveles, los cuales pueden ser reducidos en número a partir de la propuesta de flexibilidad curricular.

### 6.3 Núcleos Integradores y Problémicos

Se convierten en pretextos integradores de las unidades temáticas, propuestas por niveles y por ciclos. Se espera, en estudiantes y docentes, reflexionen en torno a los cuestionamientos propuestos por los mismos hallazgos en la investigación del Programa y la generación de nuevas preguntas a partir de sus construcciones. Es una estrategia que, además de permitir la organización del conocimiento y la puesta en acción de la metodología del sistema de créditos, favorece el desarrollo de las competencias disciplinares, profesionales e investigativas de los estudiantes del Programa, a partir de los desarrollos investigativos de los campos de formación integral.

### 6.4 Ejes de Formación

Constituyen el conjunto articulado de prácticas y saberes generales alrededor del proceso de formación, que busca reconocer las diferentes perspectivas paradigmáticas, teóricas y metodológicas de la Psicología en una organización de los fundamentos curriculares. En este sentido, los ejes son definidos desde los procesos de educabilidad de psicólogos y enseñabilidad de la Psicología, como parte de la identidad del Programa y del egresado tomasino. Determina así mismo las tendencias y orientaciones formativas de los psicólogos, en cuanto muestran los órdenes estructurales del plan de estudios a través de los diferentes niveles de formación. En el Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás se encuentran los siguientes ejes:

*6.4.1 Eje de formación básica:* Este eje de formación tiene como propósitos favorecer el conocimiento de la gramática de la Psicología como disciplina y como profesión; establecer las diferencias conceptuales y epistemológicas que existen entre los enfoques psicológicos; brindar la oportunidad de hacer diferenciaciones e integraciones con otras disciplinas; presentar los procesos psicológicos articulados a los diferentes momentos del ciclo vital de desarrollo individual y social y hacer lecturas de la realidad desde las organizaciones teóricas de la psicología. A este eje corresponden los dominios disciplinar, interdisciplinar e investigativo.

*6.4.2 Eje de formación institucional:* Este eje corresponde a la columna vertebral de la formación de la Universidad Santo Tomás, el cual pretende configurar una visión específica



de persona, cultura, sociedad y forma de vida. La razón de este eje en la formación de todo profesional tomasino, radica en generar una visión identitaria y crítica del modo como se experimenta, se asume y se expresa la realidad. Así, en la Universidad se pretende que, a través de las dimensiones científica, filosófica y teológica, la comunidad educativa aborde los problemas fundamentales de la existencia humana. A este eje corresponden los dominios de formación humanista, idioma extranjero y ciencias básicas, cuyos propósitos están claramente expuestos en el documento institucional de Política Curricular y en los respectivos acuerdos institucionales.

*6.4.3 Eje de formación profesional:* Este eje busca articular, orientar, dinamizar y generar el discurso teórico propio del quehacer psicológico, para concretar un conjunto de saberes, habilidades y destrezas conducentes al desempeño laboral. Se ha concentrado, entonces, en la aplicabilidad de la Psicología y en la proyección social del psicólogo para responder de manera creativa, crítica y ética a las demandas psicosociales para promover la salud mental y mejorar la calidad de vida de las personas y de los grupos humanos que se beneficien con su acción. Los dominios que le dan forma a este eje de formación son los campos de formación integral, profundización profesional, prácticas profesionales y opciones de grado.

*6.4.4 Eje de formación complementaria:* En la propuesta curricular del Programa de Psicología se entiende como formación complementaria aquella que favorece la actualización permanente del estudiante en la disciplina y en las posibilidades laborales disciplinares e interdisciplinares de la Psicología. Es la posibilidad de recrear en los espacios académicos los hallazgos de la investigación docente, los impactos de la proyección social del Programa, los avances de la Psicología en los niveles local y global, y dar cuenta del dinamismo del conocimiento en la disciplina y en la profesión. El eje de formación complementaria ofrece alternativas al estudiante en su elección de seminarios que, de acuerdo con el ciclo de formación, responden a sus necesidades específicas para ampliar, actualizar, fortalecer y compartir conocimiento.

## 6.5 Dominios de Formación

Es un conjunto de saberes específicos, los cuales están estructurados en los espacios académicos y muestran una organización propia para los propósitos del eje de formación. Estos dominios son:

*6.5.1 Dominio disciplinar:* Agrupa los espacios académicos que contribuyen a resolver preguntas acerca del objeto de estudio de la Psicología y de las interpretaciones que



se pueden derivar al respecto. Este modelo articula de manera ordenada el conocimiento psicológico según determinados principios teóricos, explicitando el carácter histórico que hace de esta ciencia un producto y agente dinamizador de épocas y de sociedades concretas. Promueve discusiones que rescatan, como particularidad de la Psicología, el estudiar al sujeto o individuo desde diversas perspectivas, explicando su objeto de estudio de diferentes formas.

*6.5.2 Dominio interdisciplinar:* Agrupa los espacios académicos que permiten reconocer la complejidad de los fenómenos psicosociales objeto de investigación y de intervención en Psicología; esto favorece la apropiación de la identidad de la disciplina en tanto que el futuro profesional escucha, integra, articula y contrasta diferentes estructuras disciplinares organizadoras y explicativas frente a un mismo fenómeno, lo que permite la actualización del conocimiento, así como el intercambio y la cooperación con otros saberes para la descripción, explicación, comprensión e intervención de los objetos de estudio.

*6.5.3 Dominio investigativo:* Agrupa los espacios académicos que pretenden generar en los estudiantes una actitud de búsqueda, de curiosidad, de pregunta y de propuesta que les permita una integración con la realidad social del país y con el desarrollo de conocimiento disciplinar. Estos espacios promueven el desarrollo del pensamiento científico a partir de la gramática básica de la disciplina psicológica. Implican aproximaciones al análisis sobre el qué, a quién, en qué contextos, con qué herramientas, apoyado en cuáles instrumentos y en qué concepciones, la Psicología como ciencia ha optimizado, desarrollado y cualificado las acciones del investigador para seguir construyéndose como disciplina. Así mismo, busca cultivar en los estudiantes la autonomía intelectual, la disciplina del trabajo académico, la capacidad para construir conocimiento a través de la exploración de diferentes fuentes escritas, orales, institucionales e históricas; esto implica una exploración que conlleva aprender a preguntarse, a definir nuevos problemas, nuevas funciones, nuevas perspectivas y nuevas estructuras organizadoras del saber.

*6.5.4 Dominio campo de formación integral:* Los espacios académicos que aquí se agrupan permiten dar cuenta del impacto y de la radiación de los productos y de las propuestas de investigación del Programa en la propuesta de formación de los psicólogos tomasinos. En estos espacios académicos, cada grupo de investigación puede mostrar los resultados en los niveles de formación-docencia, de investigación, de proyección social y de extensión que ha ido alcanzando en su proceso evolutivo de madurez.

*6.5.5 Dominio énfasis profesional:* Agrupa los diferentes espacios académicos que se preguntan por las oportunidades del quehacer profesional, por los roles asignados socialmente y sus posibilidades de trabajo, por los encargos sociales y por las posturas críticas que se



pueden asumir frente a los mismos. Animan discusiones que permiten dar cuenta de las competencias necesarias para la diversidad de contextos y de escenarios de acción de la psicología en los niveles local, regional y global. Se espera que el psicólogo tomasino en formación, a partir de los aprendizajes derivados de este dominio, empiece a darle forma a su perfil ocupacional y laboral, adquiriendo habilidades que le permita establecer la relación entre la teoría y la praxis, con el fin de desarrollar competencias que favorezcan ejercicios reflexivos permanentes en los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención.

*6.5.6 Dominio de evaluación psicológica:* De manera simultánea con la apropiación que hace el estudiante sobre qué es lo psicológico, sobre el objeto de estudio de la Psicología y las múltiples posibilidades interpretativas y comprensivas que tiene, empieza a conocer diferentes estrategias y herramientas, que tradicionalmente han sido propias del proceso de evaluación y de medición en psicología. Este dominio agrupa, entonces, los espacios académicos que dan cuenta de estos procesos, de manera contextual, en diferentes escenarios de acción y en diversos momentos del ciclo vital; para esto es preciso tener en cuenta los posibles estilos personales de los estudiantes que se van perfilando en su acción profesional.

*6.5.7 Dominio de prácticas profesionales y opciones de grado:* La formación que se ha brindado a través de los espacios académicos integradores de este eje debe favorecer la articulación sistemática del corpus teórico de la psicología con escenarios particulares de acción que permitan la descripción, el análisis y la intervención propia del psicólogo profesional. Así mismo, debe posibilitar la mirada de la acción profesional como el espacio desde el cual se pueden construir mecanismos de interpretación psicológica y de desarrollo de proyectos de investigación y sistematización de experiencias; debe, de igual manera, llevar al psicólogo en formación a asumir crítica y propositivamente su entorno a través de dinámicos metodológicos peculiares que lo invitan a incentivar una actitud de permanente reflexión acerca de los fenómenos y problemáticas psicológicas.

*6.5.8 Dominio de la optativa y las electivas:* Agrupa los espacios académicos que dan cuenta de las actualizaciones y del dinamismo de la Psicología como disciplina y como profesión, lo cual invita al trabajo inter y transdisciplinario. Ofrece al psicólogo en formación profundizar su conocimiento en temas novedosos y de actualidad, de acuerdo con sus intereses particulares y con su ruta de aprendizaje. Este dominio favorece la identidad del psicólogo tomasino en cuanto ofrece posibilidades particulares de aprendizaje que trascienden las temáticas comunes a todos los programas de psicología del país, facilitando discusiones por grupos de interés en temas relacionados con los desarrollos investigativos del Programa y con las necesidades temáticas del ejercicio del profesional en los escenarios de proyección social. De igual manera, marca las diferencias de los estudiantes en el Programa en la medida en que





particulariza sus aprendizajes hacia caminos vocacionales de su interés. Dentro de este dominio se encuentra un espacio académico denominado optativo, el cual es coordinado y liderado por el Departamento de Humanidades de la Universidad, que está inspirado en ideas de frailes tomasinos destacados de la Comunidad, transformados en propuestas académicas y que se articulan a los desarrollos actuales de las ciencias, las disciplinas y profesiones.

Teniendo en cuenta los propósitos de formación de los ciclos en los cuales está organizada la propuesta curricular, los espacios electivos se organizan en electivas de profundización disciplinar, propuestas para el ciclo de preparación, y en electivas de profundización profesional, ofrecidas principalmente para el ciclo de profundización.

## 6.6 Ciclos de Formación

El plan de estudios de la propuesta curricular se encuentra organizado en tres ciclos de formación: Preparación, Fundamentación y Profundización. Estos ciclos están articulados internamente por un núcleo problémico integrador y por una propuesta de acompañamiento al estudiante en su proceso de desarrollo, vinculado con la apropiación e incorporación de la Psicología como disciplina y como profesión a su proyecto de vida. De igual manera, se espera que en cada ciclo se responda a un dilema propio del encargo social para las ciencias en el siglo XXI. Estos ciclos se describen a continuación:

**6.6.1 Ciclo de preparación:** El primer ciclo lo conforman los tres niveles iniciales de formación. Se considera que es un momento en el cual el estudiante está familiarizándose con la disciplina psicológica, está reconociendo sus alcances y sus limitaciones para responder a las expectativas sociales y personales del estudiante. Es un momento en el que el estudiante confirma o no su decisión frente a estudiar Psicología e incorporar la disciplina y la profesión dentro de su proyecto de vida. Teniendo en cuenta este marco, se consideró que el dilema que ofrece la Agenda 21 propuesta por la UNESCO que más se ajusta al momento del ciclo vital del estudiante con respecto a su elección de carrera es el ecológico.

<b>Primer ciclo: Preparación</b>		
<b>Núcleo Problemático:</b> Relación del hombre con el medio ambiente.		
<b>Pregunta Problematicadora:</b> ¿Cómo la Psicología favorece la construcción de relaciones ecológicas entre el ser humano y diversos contextos de desarrollo?		
<b>Preguntas Problemáticas por Nivel</b>		
<b>Primer nivel</b>	<b>Segundo nivel</b>	<b>Tercer nivel</b>





¿Cómo ha favorecido la diversidad de contextos culturales la construcción de comprensiones acerca de lo psicológico, facilitando el nacimiento de corrientes orientadas hacia explicaciones biológicas, mentales o sociales del comportamiento humano?	¿Cómo se integran los componentes filogenéticos, ontogenéticos, sociohistóricos y ambientales en el comportamiento humano?	¿Cómo se da la relación entre cambios sociohistóricos y los procesos psicológicos de desarrollo humano?
--	--	---

6.6.2 *Ciclo de fundamentación*: El segundo ciclo está conformado por los niveles cuarto, quinto y sexto. Se espera que durante este ciclo el estudiante comprenda la fundamentación de la disciplina construida a través de la historia y empiece a vislumbrar su aplicabilidad local y global. En este ciclo se va a privilegiar el dilema relacionado con la equidad y participación social.

Segundo ciclo: Fundamentación		
<b>Núcleo Problémico:</b> Equidad y Participación Social.		
<b>Pregunta Problematicadora:</b> ¿Cómo articula la Psicología lo global y lo local con las dimensiones humanas en las transiciones ecológicas del ciclo vital, ante diferentes dilemas biosociales?		
Preguntas Problémicas por Nivel		
Cuarto nivel	Quinto nivel	Sexto nivel
¿Cómo al evaluar y al comprender los procesos de desarrollo psicoafectivo, cognoscitivo, social y físico del niño, reconocemos las diferentes formas de abordar los dilemas humanos, la familia y otros contextos?	¿Cómo al evaluar y al comprender los procesos de desarrollo psicoafectivo, cognoscitivo, social y físico del joven, reconocemos las diferentes formas de abordar los dilemas humanos la familia y otros contextos?	¿Cómo al evaluar y al comprender los procesos de desarrollo psicoafectivo, cognoscitivo, social y físico del adulto y del adulto mayor, reconocemos las diferentes formas de abordar los dilemas humanos la familia y otros contextos?

6.6.3 *Ciclo de profundización*: El tercer ciclo está conformado por los niveles séptimo, octavo, noveno y décimo, en los que se espera que el estudiante sea más propositivo con respecto a su rol y a las posibilidades de la Psicología como disciplina y como profesión. Es el momento de articular la Psicología dentro de su proyecto de vida y que explicita cómo se proyecta vocacional y ocupacionalmente. Se espera que durante este ciclo el psicólogo en formación aplique y proponga estrategias de gestión, evaluación, diagnóstico, intervención y de construcción de



conocimiento, como alternativa de cierre para su formación de pregrado. Durante este ciclo, se privilegia el dilema de la Agenda 21 denominado relación academia- sociedad.

<b>Tercer ciclo: Profundización</b>			
<b>Núcleo Problémico:</b> Relación Academia – Sociedad.			
<b>Pregunta Problematicadora:</b> ¿Cómo interviene la Psicología, en diálogo con otros saberes, desde paradojas de poder, en los diferentes sistemas humanos especialmente la familia?			
<b>Preguntas Problematicadoras por Nivel</b>			
<b>Séptimo nivel</b>	<b>Octavo nivel</b>	<b>Noveno nivel</b>	<b>Décimo nivel</b>
¿Cómo traducir una demanda social presente en diferentes sistemas humanos, en un problema en el que es viable, posible y pertinente la intervención psicológica?	¿Cómo se construyen planes de desarrollo y de investigación, teniendo en cuenta la diversidad de propuestas en Psicología para responder a las demandas psicosociales?	¿Cómo se implementan y ejecutan planes de prevención, evaluación, diagnóstico, intervención e investigación teniendo en cuenta la diversidad de propuestas en Psicología para responder a las demandas y problemáticas de la salud mental?	¿Cómo evaluar ecológicamente el cambio, su mantenimiento e impacto social, a partir de la ejecución de planes de desarrollo y de investigación?

La comprensión y organización curricular del Programa de Psicología implica la articulación entre los propósitos de formación con las preguntas problémicas de nivel, para garantizar la coherencia de los espacios académicos. Estos, a su vez, son asumidos como la interrelación entre tres escenarios de formación con los estudiantes, a saber: 1) Trabajo presencial, en el que se realiza la discusión de contenidos en torno a la pregunta problema que alimenta el semestre, es liderado por el docente y puede hacerse a través de diversas modalidades didácticas como seminarios, clase magistral, talleres, entre otros; 2) Tutoría, definida en el Artículo 38 del Reglamento Estudiantil (2008, p. 66) como “mediación pedagógica de asesoría y acompañamiento al proceso de formación integral ofrecido por el docente y asumido por el estudiante en el protocolo personal de aprendizaje autónomo, estratégico y autorregulado” y 3) Trabajo independiente del estudiante para profundizar sobre tópicos relacionados con la pregunta del nivel.

## 6.7 Requisitos de Grado

El estudiante de Psicología para optar al título de psicólogo en la Universidad Santo Tomás debe haber cursado y aprobado los créditos distribuidos en los diferentes espacios





académicos del plan de estudios; cursar y aprobar los espacios académicos Cátedra Henri Didon y Psicología y Comunicación Científica; acreditar un mínimo de treinta (30) horas de participación en congresos, seminarios, talleres, diplomados u otras actividades académicamente reconocidas; cumplir con los requisitos de la opción de grado desarrollada (Proyecto de investigación, Proyecto como miembro de semilleros de investigación, o Sistematización de experiencias de prácticas) y; presentar las pruebas de Estado SABER-PRO, así como otras disposiciones que el Estado y la Universidad propongan como mínimos para optar al título de psicólogo en Colombia.

## 7. Características Curriculares

### 7.1. Flexibilidad Curricular

La flexibilidad es una característica del currículo que plasma y favorece una convicción por la diversidad y pluralidad de las posibilidades de formación de los estudiantes, así como de las diferentes maneras de conceptualizar lo psicológico. Se reconoce la individualidad y especificidad de los estudiantes y de los campos disciplinares y profesionales, en un contexto de demandas y oportunidades cambiantes por un mercado laboral global que requiere del trabajo inter y transdisciplinar y de relaciones sociales desde una perspectiva multicultural.

Con base en esta concepción, se plantean los siguientes propósitos de desarrollo para dar flexibilidad a la propuesta curricular del Programa:

- Articulación del currículo a partir de niveles de formación, promoviendo en los estudiantes la valoración y participación en diferentes campos de investigación y práctica profesional, a partir de diversos marcos de interpretación disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.
- Diseño didáctico y práctico de los contenidos curriculares y mecanismos evaluativos que faciliten en los estudiantes el reconocimiento, la tolerancia y la comprensión de culturas diferentes a las propias, buscando a la par el fortalecimiento de su identidad personal, cultural y regional.
- Articulación de la educación superior con la educación para el trabajo y el desarrollo humano, permitiéndole a los estudiantes enfrentarse y trabajar en un mundo globalizado y complejo.
- Diseño de rutas formativas que privilegian y favorecen que el estudiante desarrolle prácticas personales, sociales y profesionales, disciplinares e interdisciplinares; la movilidad entre sedes; la libre elección de las profundizaciones en la formación de los estudiantes, permitiendo la incorporación en diferentes redes y comunidades académicas nacionales e internacionales
- Promoción de los procesos de desarrollo de autonomía y de toma de decisión de los estudiantes, en los cuales logre construir su propio perfil como psicólogo tomasino, desde los presupuestos de identidad de la Universidad y del Programa. A partir de la posibilidad de cursar espacios



académicos electivos, entendidos como cursos que el estudiante elige con base en sus criterios de formación integral y complementariedad.

- Diseño de estrategias para el fomento del reconocimiento, la tolerancia y la comprensión de la diversidad, buscando el fortalecimiento, en los estudiantes, de su identidad personal, cultural y regional, a partir de principios de diversidad, interculturalidad e inclusión social.
- Posibilidad de acceder a otras lenguas y mediaciones culturales que potencialicen el desempeño profesional de los estudiantes, complementando su formación y proyección dentro de las sociedades de conocimiento globalizadas.
- Consolidación de los programas de psicología de las diferentes sedes a partir de un solo diseño curricular y plan de estudios, articulado y coherente. De tal forma que comparten similitud del 80% de los créditos académicos de formación básica y disciplinar y el restante 20% se diferencia al responder a las lecturas contextualizadas de las regiones. Lo que permiten la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de sus trayectorias académicas.
- Posibilidad de homologación y transferencia entre facultades y universidades que le permiten al estudiante continuar con sus estudios e incluso desarrollarse simultáneamente en diferentes programas, de acuerdo con sus intereses, tiempos y ritmos individuales.
- Armonización de relaciones interinstitucionales con convenios de intercambio y pasantías que permitan, con eficacia, desarrollar proyectos de mediano y largo plazo con impactos formativos, académicos, investigativos y sociales.

Particularmente, la flexibilidad curricular se evidencia en las rutas de formación, desde su inicio, desarrollo hasta la graduación del estudiante. Brindándoles a los estudiantes la posibilidad de acceder a las conceptualizaciones de la Psicología y su desarrollo desde la valoración y participación en diferentes proyectos de investigación y prácticas profesionales, la inserción en redes y comunidades académicas interdisciplinarias nacionales e internacionales, la movilidad dentro de la Universidad y con universidades nacionales e internacionales en procesos de intercambio y pasantías, los procesos de homologación y transferencias entre facultades y universidades (lo que permite al estudiante continuar con sus estudios y desarrollarse simultáneamente en diferentes programas), la participación en voluntariados que le posibiliten el reconocimiento y la comprensión de contextos, el acceso a otras lenguas y mediaciones culturales que potencien su desempeño profesional, la participación en conversatorios, talleres y eventos institucionales, interinstitucionales y del Programa que contribuyan al desarrollo de la autonomía y toma de decisiones del estudiante, en los cuales logre construir su propio perfil como psicólogo tomasino en el marco de la identidad de la Universidad y del Programa de Psicología.

## 7.2 Transversalidad e Integralidad



Una de las características más relevantes de la actual propuesta educativa de la USTA es la apuesta por una acción formativa integral basada en la filosofía Tomasina que concibe a la persona humana como eje transformador desde la formación integral de sus diferentes dimensiones (el ser, el hacer, el obrar y el comprender). Esta propuesta busca equilibrar los aspectos intelectuales, morales, sociales y políticos que generen conocimientos contextualizados y pertinentes a los contextos relaciones del sujeto desde una visión ecológica.

La Transversalidad del Programa se evidencia en la construcción curricular que busca vincular los derroteros institucionales plasmados en la Política Curricular, los Lineamientos Curriculares y las intencionalidades de formación del Programa. Evidenciándose la conexión y articulación entre los saberes disciplinares, contextuales, sociales y morales en la configuración de los ejes de formación, que articulan las prácticas con dichos saberes desde diferentes perspectivas paradigmáticas, teóricas y metodológicas, y de los dominios, en tanto conjunto de saberes específico-estructurados espacios académicos. Lo anterior, conlleva a que la experiencia educativa se sustente en aprendizajes significativos que interpelan la dimensión cognitiva con el contexto sociocultural próximo, desde la problematización constante y la articulación problémica.

El plan de estudios y las estrategias de formación se enmarcan en el Proyecto Educativo Institucional en el cual se contempla como propósito último de la Misión la formación integral, dirigida al “desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal (PEI, 2004, p.63), la apertura a la comunidad internacional a través del fortalecimiento de la lengua extranjera, el rescate del concepto de formación, desarrollando el diálogo entre fe, razón y cultura, la integración del saber desde una perspectiva ética y la promoción del desarrollo científico y tecnológico, para que desde la formación integral humanista se promueva la integración de los conocimientos teóricos con los fenómenos sociales en propuestas creativas que permiten la reflexión de la disciplina en la acción, el desarrollo de una postura investigativa y el reconocimiento en la comprensión de los fenómenos psicológicos a partir de la inter y transdisciplinariedad.

La transversalidad del currículo del Programa se plasma en diferentes aspectos de la organización curricular: por una parte, se busca la formación humanista y el desarrollo de competencias de comprensión y proyección social, a través del desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal, la capacidad argumentativa, crítica e investigativa, con preocupación en lo humano, y con la consolidación de procesos autónomos y pertinentes a su contexto. Otro aspecto fundamental, es la formación en lengua extranjera como espacios académicos particular y como elemento central en los demás espacios académicos, a través de unidades temáticas, contenidos y material en una segunda lengua, Adicional, el Programa se articula con espacios académicos institucionales de Humanidades y Ciencias Básicas y se prioriza por el uso de herramientas virtuales a través de plataformas Moodle, y la oferta de espacios de formación adicional del plan de estudio.

En lo que respecta a la formación disciplinar desde una perspectiva transversal, el programa se caracteriza e identifica por la formación de Campos de Formación Integral que son



una estructura académica que permite organizar, conectar e integrar conocimiento e interacciones para comprender y reflexionar sobre la complejidad inmersa en la articulación entre gestión y construcción del conocimiento, formación e innovación. Desde este espacio se busca la articulación de espacios de enseñanza-aprendizaje con la investigación y la proyección social.

Dentro de las acciones para lograr la integralidad del currículo se encuentra la consolidación de la Unidad de Desarrollo Integral del Estudiante, la UDIES, adscrita a la Vicerrectoría Académica, cuya misión es el acompañamiento integral de los estudiantes a través de la construcción de programas, acciones y estrategias que promuevan la adaptación, la formación integral, la promoción oportuna y el mejoramiento de las condiciones académicas (UDIES, 2017). Esta unidad también se encarga del acompañamiento de la trazabilidad de las trayectorias de formación de los estudiantes, garantizando tránsitos por el Programa que responda a los intereses del estudiante a partir de las condiciones de flexibilidad del Programa. Dentro de este programa marco, la Facultad de Psicología cuenta con el Pde Desarrollo Integral de Estudiantes (PDIES), el cual busca reconstruir e innovar en las estrategias que median la relación docente-estudiante, enseñanza-aprendizaje, garantizando experiencias de construcción de conocimiento significativos, en el que el estudiante sea el centro del espacio y el docente sea una guía que tutele y acompañe de manera integral el proceso de aprendizaje.

### 7.3 Internacionalización

En coherencia con la apuesta institucional, el Programa de Psicología destaca el intercambio de conocimiento con otras culturas en tanto posibilita el desarrollo de la formación integral, así como diálogos interinstitucionales que se ven reflejados en la movilidad de los estudiantes y de los docentes, la participación en eventos académicos, la gestión de eventos académicos internacionales, investigaciones interculturales que compartan una misma pregunta de interés, publicaciones de producción académica, y el dominio de una segunda lengua que permita la comunicación y el intercambio con otras comunidades científicas. La internacionalización promueve la cooperación y el intercambio de conocimientos, permite calibrar el estado de la propuesta psicológica del Programa, invita a ponderar nuestras bondades y desafía a mejorar la calidad de sus acciones. Así mismo se considera que favorece la humildad y la tolerancia en el saber y reconocer que hoy en día el conocimiento es un bien público.

De esta manera en Programa se suscribe a las estrategias que la Universidad Santo Tomás propone el desarrollo de la internacionalización, las cuáles se han abordado desde diferentes acciones articuladas a su misión, propósitos de formación y propuesta pedagógica:

- Diseño y desarrollo de currículos en perspectiva internacional, contemplando el proceso de construcción de las competencias de formación para los estudiantes desde la revisión de referentes nacionales e internacionales (UNESCO) y su concreción en el marco de las



orientaciones de la Universidad Santo Tomás. Así mismo, la revisión de la pertinencia de los espacios académicos y sus contenidos en tanto que los procesos de homologación permiten al estudiante elegir espacios académicos de tercer a décimo nivel en programas internacionales de Psicología y a su vez, permite que estudiantes de Universidades extranjeras se interesen por cursar semestres académicos en el Programa.

- Movilidad de los actores del currículo que, en coordinación con las instancias institucionales, permite el intercambio de docentes y estudiantes en el marco de la investigación, pasantías, participación en eventos y el desarrollo de semestres académicos.
- Adquisición de competencias para la comunicación en lengua extranjera a través de los espacios académicos destinados a este fin, y el uso de material de consulta y análisis en la formación disciplinar.
- Internacionalización en casa, que, a través de los espacios académicos de lengua extranjera, la participación de docentes y estudiantes extranjeros en las actividades académicas del Programa; y, el desarrollo de eventos de carácter internacional, permiten a los actores del Programa realizar intercambios culturales y académicos que favorecen el enriquecimiento conceptual y teórico de los fenómenos psicológicos.
- Perfeccionamiento docente con relación a competencias internacionales a través de la cualificación permanente en la disciplina, lengua extranjera, escritura científica, construcción y manejo de ambientes virtuales.
- Perspectiva internacional a través de la movilidad de docentes y estudiantes, e; investigaciones y publicaciones conjuntas con instituciones extranjeras, lo cual comparte con las universidades nacionales acreditadas e internacionales reconocidas por su calidad.

## 8. Lineamientos Pedagógicos con base en el Modelo Educativo Pedagógico Problemizador

En consonancia con la propuesta pedagógica institucional y con los requerimientos legales para la formación de psicólogos en Colombia, el Programa ha asumido como pilares de su propuesta pedagógica, el paradigma constructivista, la pedagogía problémica, el aprendizaje significativo y la formación y evaluación basada en competencias. Con la articulación de estas cinco propuestas en los procesos educativos se pretende dar cuenta de la formación integral de los psicólogos tomasinos a partir de una perspectiva reflexiva, crítica, autónoma, ética y de responsabilidad social en la construcción de mundos posibles. Es de gran interés para el Programa que el estudiante adquiera y desarrolle procesos de aprendizaje que le permitan reconocer que el conocimiento es temporal e inacabado y que, por tanto, su educación debe estar fundamentada en el trabajo autónomo e independiente, y en la búsqueda permanente para seguir aprendiendo.

De esta manera, la función de mediador y facilitador del conocimiento que cumple el docente, refuerza la comprensión que se tiene en cuanto al papel activo que el estudiante tiene





frente a su propio proceso de aprendizaje, y al desarrollo de sus potencialidades resolutorias y de entendimiento que le brindan los nuevos conocimientos, propone que la enseñanza debe dirigirse a propiciar en los estudiantes el pensamiento inductivo y para ello propone algunas estrategias y actividades secuenciadas y estimuladas por el docente mediante preguntas desafiantes “formuladas en el momento oportuno”.

Para tal fin, el método didáctico que se cimienta en la concepción dialéctica de la forma y del contenido, de lo particular y lo general, de lo interno y de lo externo, de lo simple a lo complejo, en el proceso incorporará dos aspectos definitivos: el aspecto lógico y el aspecto psicológico. Para su comprensión, el aspecto lógico, está constituido por los métodos: inductivo y deductivo del conocimiento, por el análisis, la síntesis, la analogía, la abstracción y la generalización, la sistematización y la clasificación. El segundo aspecto, el psicológico, involucra: la memoria, el pensamiento, la voluntad, las emociones, los deseos, el interés, la afectividad, la emotividad, la atención, etc.

Del anterior enunciado emergen dos aspectos cardinales: los métodos de enseñanza y los métodos de aprendizaje. En el Programa se acogen en su orden como la organización del proceso docente, que está condicionado por los objetivos sociales de la educación. El modo de enseñanza refleja el tipo de interacción de las actividades de los docentes y de los estudiantes, como una combinación determinada de los métodos de enseñanza y de aprendizaje que permite a los estudiantes dominar exitosa y acertadamente los conocimientos y habilidades, aplicarlos en la práctica, en casos específicos de la realidad, y desarrollar, además, las capacidades cognoscitivas, el criterio responsable y la independencia.

La segunda referencia es el modo de actividad docente-cognoscitiva del estudiante, condicionado por el método de enseñanza, que refleja las regularidades del aprendizaje, y está encaminado a la consecución del objetivo planteado por el docente, y que es concertado y aceptado por el estudiante, el cual se realiza a través de un sistema de procedimientos de aprendizaje. Estos dos aspectos deben afinarse en concordancia con el principio de problemicidad en la asimilación del conocimiento, principio que estructura la orientación con la que la facultad avanzará hacia la consolidación de este sistema que privilegia la acción del estudiante como agente activo y fundamental dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

La Universidad maneja como prospectiva del profesional tomasino la experticia en definir problemáticas dentro de las necesidades comunes. La diversificación y la dinámica de las problemáticas, su volatilidad y raudos cambios hacen que la universidad desarrolle en el educando la competencia problematizadora, que se caracteriza por innovar y readecuar permanentemente sus enfoques, en la búsqueda de alternativas de soluciones concretas a realidades específicas nacionales e internacionales. En su formación, el estudiante dentro de su procesos de aprendizaje incorpora la construcción de nuevos saberes, a partir de su propio patrimonio de conocimientos adquiridos, y mediante cuestionamientos permanentes de realidades y de teorías, crea nuevos escenarios y comprensiones que contribuyen a solucionar, de manera adecuada, las situaciones



problémicas. En tal sentido, el currículo de la facultad se orienta hacia procesos de enseñanza que generen una motivación intrínseca en los estudiantes hacia la búsqueda de su solución. Por tal razón, el currículo partirá de núcleos problemáticos (realidades y teorías), que den sentido a la búsqueda de respuestas y a la integración de las disciplinas. Las necesidades y sus problemáticas anteceden a las soluciones ofrecidas por saberes heredados y no al revés. (PEI – USTA, 2004).

De igual manera, se articulan los ambientes virtuales de aprendizaje a la gestión de la propuesta pedagógica a través del uso de herramientas como las aulas virtuales para favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante, la participación en comunidades de aprendizaje y la gestión de la información para la problematización del conocimiento.

### 8.1 Aprendizaje Significativo

El aprendizaje significativo está fuertemente anclado a las formas culturales y tiene lugar en un contexto de relaciones y de comunicaciones interpersonales. Esta propuesta pedagógica está enmarcada en el paradigma constructivista y se centra en la relación del estudiante con su proceso de aprendizaje, en el cual construye el conocimiento a partir de sus propias motivaciones, intereses y aprendizajes previos. Se pretende que el estudiante tenga un aprendizaje con sentido, asimilado por su utilidad y aplicación práctica y real. En este escenario el docente adquiere un papel de facilitador, con la responsabilidad de posibilitar la generación de un ambiente educativo que contenga medios, recursos, elementos y materiales que faciliten la enseñanza y el proceso de construcción del conocimiento (aprendizaje) por parte de los estudiantes. Los instrumentos propuestos deben tener significado para el estudiante y estar relacionados con su estructura cognoscitiva.

### 8.2 Pedagogía Problemática

Dentro de los aspectos nodales de la propuesta curricular del Programa de Psicología, la pedagogía problemática es considerada como aspecto identitario del modelo de formación de los psicólogos tomasinos, esto en consonancia con la propuesta pedagógica institucional que se encuentra detallada en documentos institucionales como el PEI, Políticas y Lineamientos Curriculares. El currículo está articulado por preguntas problemáticas y por núcleos problemáticos que se desarrollan en cada uno de los espacios académicos del plan de estudios y por lo cual, para lograr esta articulación, se deben implementar estrategias y didácticas pedagógicas que la faciliten. La pedagogía problemática tiene en cuenta la formación, el currículo, los sujetos y el contexto. Implica la problematización, la pregunta orientadora, el pensamiento crítico y reflexivo, moviliza desde lo complejo y es propositivo. Detrás de lo problemático hay una concepción de conocimiento desde el enfoque constructivista, y en tal sentido el conocimiento surge de las relaciones y de los contextos intersubjetivos.



En correspondencia con lo anterior los docentes interactúan con los estudiantes de manera flexible en su rol de acompañantes, guías y orientadores, y la evaluación es integral en tanto articula las diferentes estrategias evaluativas: coherero y autoevaluación.

### 8.3 Formación y Evaluación Basada en Competencias

El Programa ha acogido los lineamientos nacionales e internacionales para la optimización de la calidad de la educación superior formando profesionales idóneos para los desafíos del mundo laboral. En este sentido, se entiende la competencia como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones diversas, en la que se combinan conocimientos, actitudes, valores y habilidades, en relación con las tareas que se tienen que realizar en determinadas situaciones. Al hablar de competencias, se hace referencia al conjunto de saberes, habilidades y destrezas que le permiten al psicólogo un cuádruple desempeño como profesional de su disciplina: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber comunicar.

## 9. Lineamientos de Investigación

La investigación en el Programa de Psicología se organiza conforme a la distinción entre investigación formativa e investigación docente teniendo en cuenta los planteamientos de la Política de Investigación de la Universidad (2009) en la cual se destaca la interacción mutua entre docente y estudiante para la adquisición de la ciencia. La investigación formativa constituye un aspecto destacado del Programa que consiste en un conjunto de estrategias para formar a los estudiantes en competencias para la apropiación y revaloración del conocimiento, con miras a la eventual transformación ética, crítica y creativa de la realidad. Se busca que el estudiante desarrolle y consolide una rutina de trabajo científico, amparada en valores como la autonomía, la solidaridad y la responsabilidad social. Este foco de formación se plasma en espacios académicos, semilleros de investigación, asistentes de investigación en proyectos docentes y opciones de grado. En todas estas estrategias se disponen pautas para que el tipo de actividades, el nivel de exigencia y los propósitos de cada modalidad se complementen entre sí y se pueda promover la pluralidad y la flexibilidad.

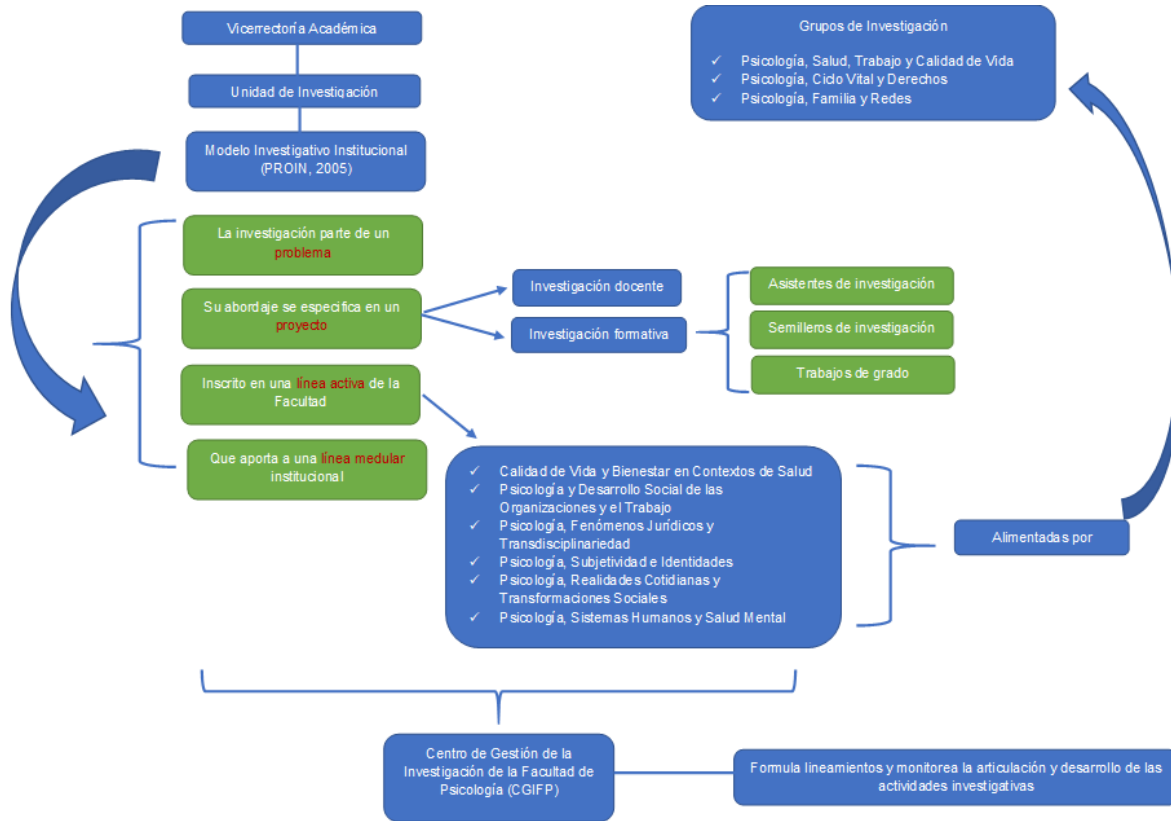


Figura 2. Estructura de la Investigación en la Facultad de Psicología.

Por su parte, la investigación docente tiene como meta problematizar, reconsiderar o generar conocimiento de alto impacto en las comunidades académicas y en la sociedad en general, con un espíritu crítico y con clara vocación de responsabilidad social. Tanto la investigación docente como la formativa se articulan con las líneas medulares de la universidad y con las líneas activas. Estas últimas recogen las prioridades de generación y gestión de conocimiento definidas para la Facultad en términos de núcleos problémicos. Adicionalmente, la gestión se apoya en los grupos de investigación, que funcionan como estrategia de articulación de la academia con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para el caso del Programa de Psicología de Bogotá, la gestión de la investigación esta organizada alrededor del Centro de Gestión de la Investigación de la Facultad de Psicología (CGIFP), la cual está conformada por el Decano de Facultad, los directores de los posgrados, los líderes de las líneas y grupos de investigación y el líder de investigación de pregrado. Dado el proceso de articulación y el marco institucional de Usta Colombia, también hacen parte del Centro de Gestión de la Investigación Facultad de Psicología de Villavicencio tales como Decano de Facultad, los directores de posgrados, los líderes de líneas y grupos y el líder de investigación de pregrado (según los temas y la existencia de estos encargos académicos).

El Programa de Psicología Sede Villavicencio, en el marco de las apuestas del Plan Integral Multicampus, determina articularse con los grupos de investigación de la Facultad de Psicología de la Sede Bogotá, y, en consecuencia, a las líneas de investigación. Se encuentra adscrita a la Unidad de Investigación, que depende de la Vicerrectoría Académica de la Sede y de un director, encargado de fomentar la investigación y la investigación formativa.

Estas distintas modalidades de investigación del Programa de Psicología de Villavicencio se articulan en el Centro de Gestión de la Investigación de la Facultad de Psicología (CGIFP), cuya misión es definir perfiles, funciones y procedimientos para la gestión de investigación formativa, líneas, grupos y proyectos, en aras de hacer una contribución socialmente responsable a los retos de la gestión del conocimiento en el contexto actual.

La investigación en la Programa de Psicología de Villavicencio es gestionada con el apoyo de un Comité de Investigaciones, conformado por el Decano de Facultad, el líder de investigación, los docentes investigadores, los líderes de semilleros de investigación, la líder de laboratorios de Psicología, un delegado del Comité de Opciones de Grado y un delegado de Comité de Publicaciones de la Facultad. Este equipo de trabajo propone lineamientos de acción para la gestión y el desarrollo de la investigación en sentido estricto y la investigación formativa del Programa, de la mano del Comité Curricular de la Facultad, éste último se encarga de garantizar la pertinencia disciplinar e institucional de las líneas de investigación propuestas por los equipos de docentes investigadores, así como la pertinencia de los proyectos presentados por docentes y estudiantes.

A continuación, se describe el Organigrama de Investigaciones USTA.

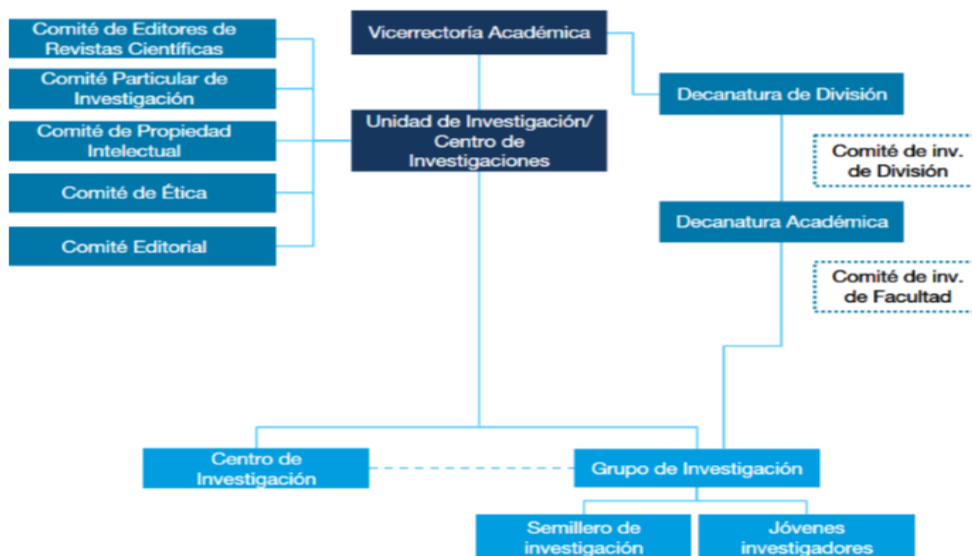


Figura 3. Fuente: Documento Marco de Investigación 2015.

## 10. Lineamientos de Proyección Social



Uno de los procesos fundamentales que hacen parte de la misión institucional plasmada en el estatuto orgánico de la Universidad Santo Tomás es la proyección social. Esta función sustantiva constituye la articulación de la academia con la sociedad, es la función última de la docencia y la investigación e implica concebir la universidad “como un núcleo que permite el desarrollo de prácticas ciudadanas socialmente responsables y participativas para promover personas y profesionales que se comprometan en su actuar con la sostenibilidad planetaria” (Protocolo de Desarrollo Comunitario, 2017, p. 2).

En la Facultad de Psicología de Bogotá, la gestión de la proyección social universitaria se realiza en el Centro de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Psicología (CGRSUFP), el cual está conformado por el Decano de Facultad, el Director de Servicios de Atención Psicológica IPS, los directores de los posgrados, el líder de proyección social y líderes de las estrategias de proyección social (quienes son los representantes ante los Comités Permanentes de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de Vicerrectoría Académica General).

Respecto al Programa de Psicología Villavicencio el Comité de Proyección Social, está conformado por el Decano de Facultad, el líder de proyección social, líder de prácticas profesionales, un docente representante de los asesores de práctica, líder de educación continuada, líder de desarrollo comunitario, líder de emprendimiento, líder de egresados, líder relaciones interinstitucionales y líder de asesorías y consultorías.

El Centro de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Psicología (CGRSUFP) tiene como propósito definir los procesos y procedimientos de coordinación de las estrategias entre los programas y la Universidad, definir los criterios y lineamientos de la proyección de los programas de acuerdo a los lineamientos institucionales y la identidad de cada uno de los programas. La Universidad Santo Tomás organiza la Proyección Social a partir de la definición de seis líneas de acción: desarrollo comunitario, educación continua, emprendimiento, egresados, relaciones interinstitucionales, y asesorías y consultorías.

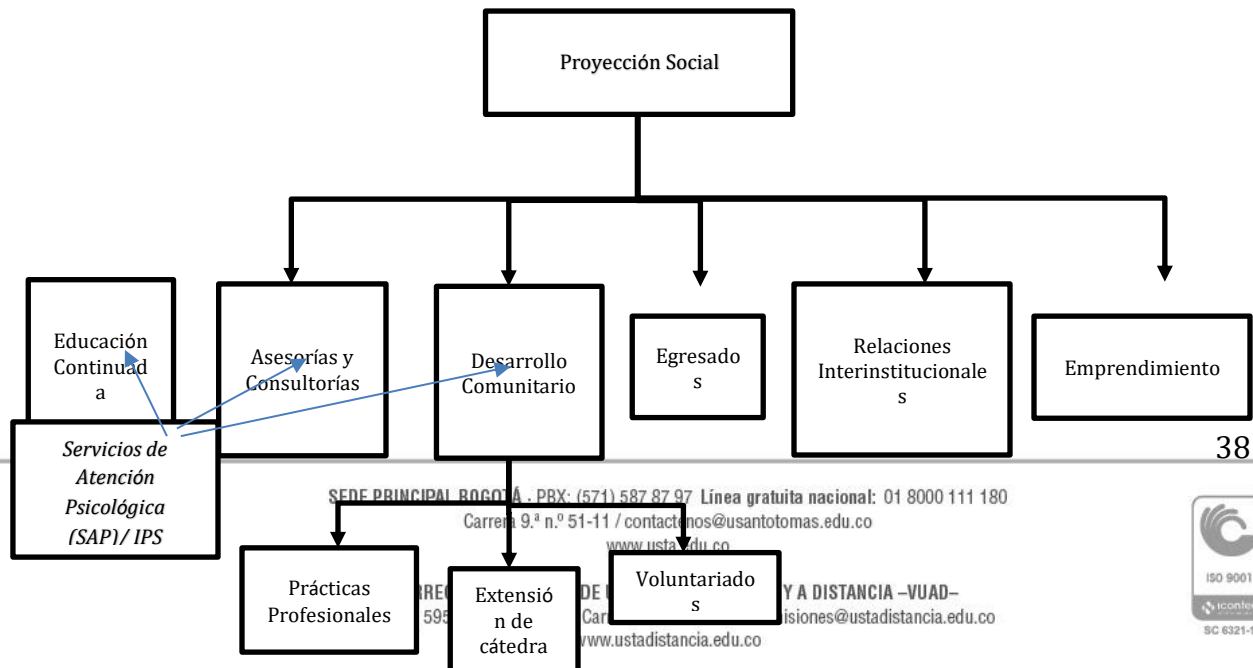


Figura 4. Organización de la Proyección Social en el Programa de Psicología

Para el Programa de Psicología, la proyección social ha adquirido además un carácter articulador y transversal de la propuesta metodológica curricular, constituyéndose en un elemento que estimula la generación de propuestas innovadoras y pertinentes en las que se expresa la conexión entre los saberes, las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera y las demandas y características específicas del contexto.

Se propone entonces, establecer este ejercicio a partir de tres grandes líneas de desarrollo:

1. La transformación social desde planes y proyectos de intervención psicológica a diversas circunstancias.
2. La transferencia de conocimiento a comunidades y organizaciones sociales y académicas.
3. El fortalecimiento del currículo desarrollado en cada uno de los programas de la Facultad.

### 10.1 Desarrollo Comunitario

En el Programa de Psicología el Desarrollo comunitario es entendido como la formación del ejercicio profesional de la Psicología y en él se privilegia el acercamiento a poblaciones en situación de vulnerabilidad que demandan la ayuda profesional por voluntad propia o a través de otras instituciones con las que tiene convenio la Universidad Santo Tomás. Esta línea de acción se concreta en diferentes escenarios visibles dentro del plan de estudios y que constituyen también estrategias de flexibilidad curricular:

*10.1.1 Prácticas profesionales:* De acuerdo con el Reglamento Particular del Programa de Pregrado (2019), en el artículo 31, “el Programa de Psicología considera que las prácticas profesionales son un espacio académico que favorece el desarrollo de competencias en los niveles disciplinar, profesional y ético” (p. 25). Cabe agregar que esta estrategia de Desarrollo Comunitario está pensada para los estudiantes que están cursando en 9º y 10º nivel los espacios académicos Prácticas Profesionales I: Clínica y Prácticas Profesionales II, para desarrollar las competencias definidas para este momento de formación.

*10.1.2 Extensión de cátedra:* Se entiende como un ejercicio práctico vinculado a espacios académicos que con el acompañamiento del Comité Curricular del Programa de Psicología se constituye en un escenario que facilita la Universidad, los contextos de prácticas o las instituciones



en convenio y que busca que el estudiante aplique los conocimientos teóricos construidos en su proceso formativo; ponga en práctica habilidades y destrezas en la solución de problemas de la realidad social para que se proyecte como futuro profesional, y se familiarice con las técnicas propias de la Psicología como profesión a partir de un conjunto de acciones que les permitan integrar la teoría con la práctica y sensibilizarse frente a las problemáticas y demandas de un escenario real.

*10.1.3 Voluntariado:* Para el Programa de Psicología el voluntariado tiene como objetivo que:

El estudiante tenga contacto con una población, para orientarla desde la comprensión psicológica de una realidad específica, evaluando o abordando algunas circunstancias de los contextos, según su momento formativo; este ejercicio además se constituye como un escenario oportuno para que el psicólogo en formación desarrolle destrezas muy puntuales en esa área del ejercicio profesional (Protocolo Desarrollo Comunitario, 2015, p. 3)

## 10.2 Educación Continua

La institución asume en esta línea de acción el planteamiento de la Red Nacional de Extensión Universitaria, según el cual la educación continua es:

Un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje, debidamente planeados y organizados, ofrecidos con el objeto de profundizar en temas especializados de las áreas del conocimiento; actualizar en innovaciones científicas, artísticas o tecnológicas recientes; calificar en habilidades específicas; formar en conocimientos generales alrededor de necesidades o problemas concretos; capacitar y formar en aspectos académicos. (ASCUN, 2008, p. 2)

La formación no está sujeta al sistema de niveles y no es conducente a títulos universitarios. Del mismo modo, ofrece capacitación y actualización a la comunidad universitaria y a la sociedad mediante el desarrollo de seminarios, talleres, diplomados y cursos tendientes a satisfacer necesidades específicas de la población y de los sectores productivos.

De igual manera, desde el marco institucional de cooperación entre Divisiones, Facultades y Departamentos para la generación de diplomados, seminarios, simposios, congresos y otras actividades académicas certificadas se mantienen relaciones y vínculos estrechos con sus egresados, ofreciéndoles oportunidades para vincularse a la institución en el rol de capacitadores o beneficiarios de la capacitación, así como otros servicios y programas que beneficien su desarrollo humano y profesional. Desde esta estrategia, se convoca a la comunidad educativa para hacer una reflexión colectiva que permite integrar acciones pedagógicas, investigativas y culturales, visibilizando la presencia del egresado en la dinámica institucional.



### 10.3 Emprendimiento

En el marco institucional se comprende como una línea de acción que fomenta en los egresados, estudiantes, administrativos, docentes y comunidades, el desarrollo de capacidades e iniciativas para la generación de sus propias empresas. Este Programa promueve la cultura empresarial a través de investigaciones específicas, asesorías, cátedra de emprendimiento, concursos y convocatorias.

En el Programa de Psicología en particular se promueve desde actividades de los espacios académicos que implican la generación de proyectos de investigación y gestión, portafolios de servicios con un propósito formativo y actividades que promueven el emprendimiento académico y laboral. Así mismo, se establece el puente entre las propuestas de estudiantes y docentes y la asesoría especializada que brinda la Universidad.

### 10.4 Egresados

En consonancia con la Política Institucional de Egresados (2010), el Programa de Psicología apoya el desarrollo de los componentes expuestos en ella mediante administración, gestión de información, seguimiento y evaluación a egresados, intermediación y promoción laboral, desarrollo humano, profesional y empresarial, así como pertenencia y vinculación del egresado a la Universidad, a partir de la coordinación de acciones con la Oficina de Apoyo a Egresados y a través de estrategias que permiten su participación en instancias como el Consejo de Facultad, comités, educación continua, convenios y eventos, lo cual permite la retroalimentación de la gestión del Programa y la actualización de la apuesta formativa.

### 10.5 Relaciones Interinstitucionales

De acuerdo con el estatuto orgánico, dentro de los objetivos de la Universidad se encuentra establecer convenios interinstitucionales en los que docentes, estudiantes y egresados puedan completar sus estudios de pregrado y posgrado y faciliten la incorporación de la universidad a los avances científicos y tecnológicos en orden a un progreso académico constante. En concordancia con ello, en el Programa de Psicología se proyectan portafolios de servicios y la participación en convocatorias de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como alianzas con otras organizaciones educativas y sociales interesadas en proyectos de desarrollo social. Los convenios de cooperación interinstitucional legitiman los ejercicios prácticos que realizan los estudiantes del Programa, los cuales se encuentran articulados con ejercicios de reflexión y de investigación permanentes.

### 10.6 Asesorías y Consultorías

Las asesorías y consultorías se consideran institucionalmente como la asistencia a organizaciones públicas y privadas en los diferentes campos del conocimiento a través de licitaciones nacionales e internacionales, para lo cual la Universidad cuenta con profesionales especializados, grupos de investigación calificados e infraestructura administrativa y financiera para respaldar su oferta de servicios. En el Programa se promueve la participación en convocatorias con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas para ofrecer servicios profesionales diferentes a las prácticas profesionales propias de la formación del estudiante, el perfil de egresados y las competencias de los docentes; como una estrategia de socialización del conocimiento y diversificar las fuentes de ingresos.

## 11. Lineamientos de Bienestar

El Bienestar Universitario en la Universidad Santo Tomás, es entendido como el proceso o área que contribuye a la formación integral humana de la comunidad universitaria tomasina, es decir el desarrollo de todas sus dimensiones como ser humano: biológica, psicoafectivo, social, cultural y espiritual con el propósito de que se tenga una mejor calidad de vida y haya construcción de comunidad. (Documento Marco Bienestar, 2015, p. 12).

En concordancia con lo definido institucionalmente, el Programa de Psicología aborda la formación integral como un proceso movilizado desde la investigación, la proyección social, el currículo, el acompañamiento estudiantil y los intereses de los mismos estudiantes, que además se articulan a las acciones de instancias institucionales como Bienestar, Pastoral, Biblioteca y la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES).

De igual manera, considerar al estudiante y al desarrollo estudiantil como centro de la misión institucional, como se establece en el PEI (USTA, 2004), supone movilizar los recursos humanos y físicos necesarios para garantizar la realización y el bienestar de la persona, tanto en lo que respecta a su saber profesional, como a su vida sensitiva, física, emocional, espiritual, social y comunitaria. Con esa orientación, el programa parte de las características de sus estudiantes y las condiciones académicas y pedagógicas de su propuesta formativa, coordinando los recursos necesarios para el desarrollo idóneo del proyecto personal del estudiante en el marco de la apuesta por el bien común establecida en la misión institucional (USTA, 2016).

En consonancia con ello, el Programa de Psicología desde el 2005 se creó el Programa de Desarrollo Integral de Estudiantes (PDIE), el cual tiene como objetivo apoyar a los estudiantes del Programa de Psicología para que, en un alto porcentaje, culminen sus estudios en el plazo previsto, logren los objetivos de formación, aumentar los índices de permanencia, la graduación oportuna, el acompañamiento para potencializar las capacidades y la formación integral.

## 12. Comunidad Académica

### 12.1 Estudiantes

De acuerdo con la apuesta de formación y su propuesta pedagógica, el estudiante es un sujeto activo y constructor de conocimiento, responsable de darle sentido a los nuevos aprendizajes a partir de las conexiones que establece y la aplicabilidad que les da ante situaciones nuevas que se le presentan.

Así, desde el método prudencial de Tomás (cuestión 47, artículo 8 c, de la II-II de la Suma Teológica de Santo Tomás), el estudiante observa (ver), analiza, fundamenta y critica desde un enfoque problémico (juzgar), e interviene desde las opciones y alternativas racionales que se determinen (optar y actuar). Por lo tanto, los estudiantes, aprenden investigando los saberes vigentes. Su actividad fuera del aula debe ser ante todo investigativa (profundizar, ampliar, interpretar) (PEI-USTA, 2004). Lo anterior acoge la perspectiva de que los estudiantes realizan su aprendizaje en la medida en que experimentan y consultan el bagaje bibliográfico disponible, analizando la información nueva con la lógica del método científico y deducen sus propios conocimientos. “En el estado perfecto del hombre”, éste no es un ser abstracto e intemporal, es una persona única, abierta a la comunicación y al desarrollo, en relación constante con ideas y valores, capaz de crear y realizarse por autodeterminación.

Desde la pedagogía problémica, el estudiante y el docente establecen conexiones entre la realidad y la teoría a partir de la construcción de preguntas problémicas que movilizan el pensamiento de las personas y llevan a la investigación, retan a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, inducen a la incertidumbre y posibilitan diversidad de respuestas. Así, los diferentes actores del proceso comprenden las preguntas que emergen a propósito de las unidades temáticas y aspectos contextuales, lo que se constituye en un pretexto articulador y conector de nuevos aprendizajes.

### 12.2 Docentes

El Programa de Psicología requiere docentes que cumplan satisfactoriamente con las expectativas institucionales sobre su idoneidad personal y profesional, en consonancia con los principios de la filosofía humanista cristiana de Santo Tomás de Aquino que orientan las diferentes prácticas académicas de la institución. En correspondencia con su apuesta pedagógica, el Programa espera que el docente sea un profesional flexible, que asume al otro como interlocutor válido y reconoce que el conocimiento surge de la relación y de los consensos intersubjetivos, al acoger la propuesta constructivista como paradigma de los ejercicios de formación dentro del Programa. Adicionalmente, su experiencia profesional le permite hacer comprensiones e interpretaciones de



los fenómenos psicosociales de manera contextual y conectar el proceso de aprendizaje con situaciones personales, sociales, profesionales y disciplinares.

Se espera también que sea un docente creativo en el uso de estrategias pedagógicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, los procesos de evaluación y la retroalimentación a los estudiantes sobre el desarrollo de las competencias propuestas en los espacios académicos a su cargo; esto implica el reconocimiento de las diferencias y particularidades en los ritmos de aprendizaje de sus estudiantes y la validación de sus experiencias previas, reconociéndolo como un sujeto activo y constructor de conocimiento.

El docente del Programa es un profesional que, además de ser competente en el manejo de las unidades temáticas de su espacio académico y de las actividades del aula, conoce y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, es una persona sensible frente a las demandas sociales que se le hacen a la Psicología, y que reconoce que sus acciones tienen efecto en diferentes comunidades, no solo en el aula de clase; se preocupa por la responsabilidad social de las comprensiones, interpretaciones e intervenciones del psicólogo. Reconoce, a su vez, la complejidad de los fenómenos que se abordan y la necesidad permanente del diálogo entre saberes con miradas inter y transdisciplinarias que orienten programas y proyectos de acción novedosos y pertinentes para la región.

Cuenta con habilidades para el trabajo cooperativo, comprendiendo que él, como parte del equipo conforma la comunidad académica de la Universidad Santo Tomás y del Programa de Psicología, trabaja hacia un objetivo común: la formación integral de los psicólogos tomasinos.

### 12.3 Egresados

Son egresados quienes hayan finalizado estudios y cumplido con todos los requisitos de grado de la modalidad de pregrado de la Facultad de Psicología.

Consistente con las políticas institucionales, el Programa de Psicología comprende a sus egresados como aquellos quienes validan la formación académica frente al contexto social mediante la puesta en práctica de sus competencias para la resolución de problemáticas sociales actuales y reales. Su voz se hace presente en las diferentes instancias y órganos de dirección y administración de la Facultad.

En consonancia con la conceptualización de persona que surge el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino y con las exigencias sociales del mundo actual, se considera que el egresado debe estar en permanentes procesos de actualización y perfeccionamiento profesional, disciplinar y personal.

## 13. Gestión Académica Administrativa

El organigrama ilustra las relaciones específicas de los programas de la División de Ciencias de la Salud en las sedes de Bogotá, Villavicencio y Tunja, con sus relaciones y la forma colegiada como se ha organizado su gestión académico – administrativa.

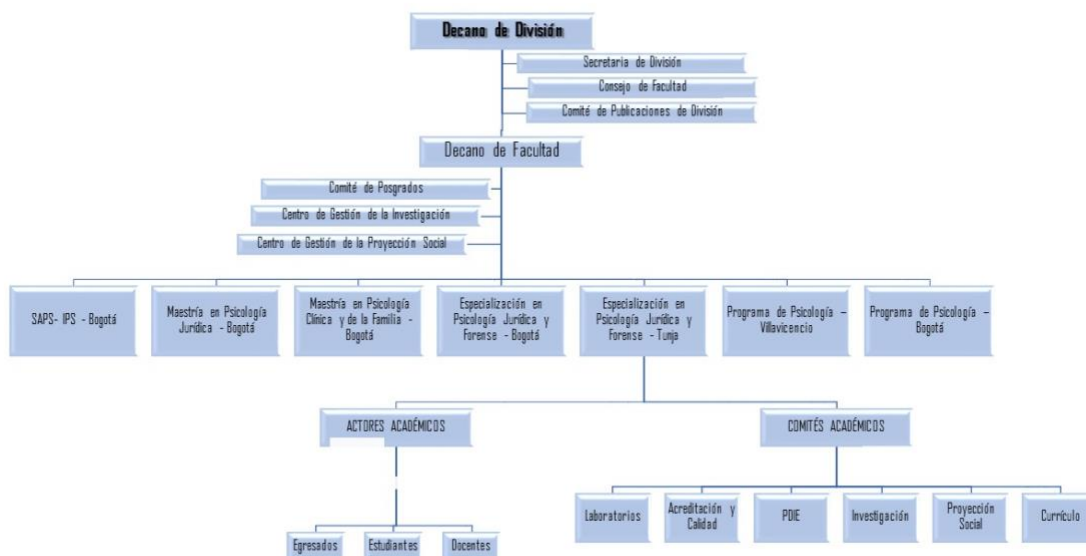


Figura 5. Organigrama de División de Ciencias de la Salud en USTAOPCIONE Colombia

En relación con la gestión académica, el Programa de Psicología se encuentra organizado en diferentes instancias de orden Institucional, de Facultad y de Programa. Estas instancias favorecen el principio institucional del trabajo en equipo para lograr que el proceso de toma de decisiones se dé de una manera colegiada y con la participación de otras instancias de la comunidad académica.

Los diferentes comités tienen como objetivo general posibilitar la gestión del Proyecto Educativo del Programa y el Plan de Desarrollo del Programa, ejecutar las acciones previstas para alcanzar las metas propuestas y construir proyectos que reflejen el proceso permanente de autorregulación y de mejoramiento del Programa.

Cada comité vela por procesos particulares, evalúan su pertinencia en relación con los objetivos de formación y generan propuestas de cambio; implementan los reglamentos y lineamientos institucionales, además de generar los protocolos de gestión de los procesos a su cargo.

### 13.1 Comité Curricular

Está conformado por el Decano de la Facultad, el líder del Comité Curricular, los delegados de las diferentes instancias de la comunidad académica, líderes de Ciclos de Formación, un



representante de los estudiantes, un representante de los docentes y un representante de los egresados. Entre sus funciones se destaca velar por la actualización del currículo del Programa para responder a los propósitos de mundialización institucional y a los requerimientos legales sobre educación superior de alta calidad y sobre la formación disciplinar, profesional y tecnológica de psicólogos; acompañar a los docentes en la implementación de la propuesta pedagógica; velar por la coherencia entre el modelo de formación y el modelo de evaluación; proponer los lineamientos generales sobre el contexto de formación de psicólogos tomasinos (relación estudiante-docente, tiempos y espacios para el trabajo de aula, tutorías y trabajo independiente de los estudiantes, unidades temáticas y las competencias específicas), y mantener una relación constante entre la formación de los psicólogos tomasinos con las requisiciones que la sociedad hace a la disciplina y a la profesión.

### 13.2 Comité de Proyección Social

Está conformado por el Decano de la Facultad, el líder del Comité de Proyección Social y los líderes de las seis líneas de acción de Comité de Proyección Social en el Programa. Entre sus funciones se destaca la ampliación y sistematización de las actividades que tienen como propósito la formación de profesionales integrales, gestores de desarrollo social y responsables; gestionar el desarrollo de las prácticas profesionales en coherencia con los propósitos de formación, los reglamentos y protocolos; organizar y orientar las iniciativas de voluntariado; acompañar y evaluar el desarrollo de la extensión de aula; promover las iniciativas de emprendimiento de la comunidad universitaria a través de la gestión de estrategias institucionales; promover las iniciativas de educación continuada a los miembros de la comunidad educativa, y facilitar convenios y actividades de consultoría y asesorías internas y externas.

### 13.3 Comité de Gestión de la Calidad

Está conformado por el Decano de la Facultad, el líder del Comité de Gestión de la Calidad, un equipo de docentes asignados por el Decano de la Facultad, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados. Dentro de sus funciones se encuentra el velar porque los proyectos del Programa respondan a los planes de autorregulación y de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación que este comité lidera; mantener actualizado el Centro de Documentación del Programa; generar estrategias de socialización frente a la comunidad académica de los procesos de transformación y desarrollo del Programa, y orientar el desarrollo de ejercicios de evaluación de la calidad en el Programa desde las disposiciones institucionales y estatales.

### 13.4 Comité Editorial de División



Funciona a través de la División de Ciencias de la Salud. Está conformado por el Decano de la División, los decanos de cada facultad que conforma la División de Ciencias de la Salud, un representante director de los posgrados de la División, la editora de la revista, la editora de las colecciones y un representante de la Unidad de Investigación o la instancia que haga sus veces en las seccionales y sedes.

Entre sus funciones se destaca velar por la calidad editorial y científica de las obras publicadas por la División; y realizar la evaluación editorial de las propuestas de publicación de las distintas revistas; favorecer la visibilidad de los productos investigativos, de la proyección social y de los avances curriculares del Programa. Facilitar el intercambio de información dentro de la institución y con el mundo académico nacional e internacional. Promover la construcción y publicación de material docente para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje (Usta, 2013).

### 13.5 Comité de Investigación

Está conformado por el Decano, el docente líder de investigación del Programa de Psicología, líderes de semilleros, sus funciones consisten en formular lineamientos y monitorear la articulación y desarrollo de las actividades de investigación formativa y propiamente dicha. De igual manera, define funciones, perfiles y compromisos de todos los actores de la gestión de la investigación del Programa, en concordancia con las políticas institucionales.

### 13.5 Comité de Programa de Desarrollo Integral Estudiantil

Está conformado por el Decano de Facultad, el líder del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil (PDIE), los docentes de acompañamiento y los estudiantes de los espacios académicos prácticas profesionales I: Clínica y prácticas profesionales II que se encuentran desarrollando su proyecto en el Programa. Entre sus funciones se destacan el desarrollo de estrategias destinadas a disminuir los índices de deserción estudiantil, identificando y abordando aquellas situaciones que pongan en riesgo el bienestar personal y académico de los estudiantes, promoviendo así, el desarrollo integral de los mismos desde su ingreso hasta su graduación oportuna. Promueve y ejecuta también estrategias de acompañamiento a los estudiantes en la toma de decisiones frente a la flexibilidad curricular, así como estrategias de acompañamiento a los estudiantes en la optimización académica del tiempo de trabajo independiente, de acuerdo con la implementación del sistema de créditos académicos. Así mismo, desarrolla el modelo de formación y de reglamentación para los monitores y el de formación y orientación a los docentes de acompañamiento. De igual manera, define el perfil y las funciones para los docentes consejeros, y diseña y ejecuta las estrategias de inducción y re-inducción para los estudiantes del Programa.

### 13.6 Comité de Laboratorios

Está conformado por el docente el Decano de Facultad, el líder de laboratorios, los docentes que gestionan los espacios académicos que tienen relación directa con el uso de laboratorios y los estudiantes que bajo la figura de monitores apoyan las actividades y el desarrollo de proyectos de investigación y gestión propios de las funciones de los laboratorios. Entre sus funciones se destaca apoyar la docencia en actividades de formación de los espacios académicos, prácticas, investigación y proyección social. Crear escenarios pedagógicos desde la elaboración y publicación de material docente que apoye el proceso de enseñanza- aprendizaje; facilitar a los docentes, estudiantes y egresados la gestión de investigaciones que requieran de los espacios físicos, equipos y del material que conforman los laboratorios; promover la divulgación de las estrategias de uso de laboratorios; y, articular con el Comité Curricular las estrategias para el uso de laboratorios como apoyo al desarrollo de los propósitos de formación.

### 14. Criterios de Evaluación de Calidad del Programa

Para la Universidad Santo Tomás, el trabajo continuo por la calidad y la excelencia es un presupuesto del PEI, pues se asume como una “Institución que aprende, es decir, dispuesta a propiciar procesos incluyentes innovadores, con fines de mejoramiento de su capacidad de autorregulación en función de los servicios que ofrece” (USTA, 2004, p. 155). De esta manera, el modelo de autoevaluación de los programas de la Universidad que sigue los lineamientos ministeriales y se orienta hacia la cultura del mejoramiento continuo como expresión de la responsabilidad ética que tiene la Institución para con la sociedad, pretende identificar el estado de la institución y sus programas en el desarrollo de las funciones universitarias, garantizando la coherencia entre los fines misionales de la Institución y la dinámica integral de la vida universitaria.

La autoevaluación del Programa como estrategia de carácter humano y social para mejorar y construir el sentido integral de la vida universitaria que abarca las relaciones entre la dimensión académica y administrativa implica elementos de naturaleza cuantitativa objetiva (datos y hechos) y de naturaleza cualitativa subjetiva (creencias, imaginarios, percepciones).

El Programa de Psicología ha venido implementando procesos de autoevaluación de manera continua, a la luz de los planes de desarrollo, que han permitido identificar aspectos en los cuales se ha destacado y posicionado (lo que ha reforzado su identidad), así como aspectos débiles que requieren de intervención, lo que ha dado pie a la formulación y ejecución de planes de desarrollo que definen las acciones y estrategias que el Programa debe implementar, no solo para superar aquellos aspectos en los que no se ha respondido de manera adecuada y mantener aquellos que son fortalezas, sino también para innovar y enriquecer la identidad del Programa.





Las estrategias de autoevaluación, planeación y seguimiento a los diferentes planes de desarrollo son las que han permitido revisiones, actualizaciones y movilizaciones en los procesos investigativos, formativo/educativos y de responsabilidad social, las cuales favorecen el compromiso y sentido de pertenencia de la comunidad académica con el Programa, lo que repercute en la consolidación y renovación de su identidad, la implementación y extensión de servicios a la comunidad y mayores niveles de posicionamiento en el medio.

El Programa ha asumido la autoevaluación de todos los procesos que le son propios como un proceso participativo en el que intervienen los estudiantes, los egresados, los docentes, los beneficiarios específicos de las tareas a evaluar, directivos y personal administrativo, y adopta metodologías diversas en concordancia con el carácter pluriparadigmático del Programa. El proceso se sigue el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y se articula a los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad institucionales.

Es así como las actualizaciones y modificaciones que se hagan a este Proyecto Educativo del Programa y a su reglamentación particular serán consecuencia de los resultados de esta cultura de evaluación permanente y del reflejo de las dinámicas del Programa, en su interacción con el medio en los niveles nacional e internacional.

La evaluación permanente de las funciones del Programa se fortalece con las instancias que acompañan directa y permanentemente el proceso como la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente y la Unidad de Gestión Integral de la Calidad. Esto significa que la evaluación se ha constituido en una práctica cultural que le permite al Programa estar en continua renovación.

En este orden de ideas, se asumen como objetivos de autoevaluación del Programa:

- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del Programa mediante un proceso crítico, reflexivo y continuo de autoevaluación y revisión interna.
- Generar mecanismos de participación para la comunidad académica con el fin de reflexionar y desarrollar juicios que permitan valorar el estado de la calidad del Programa.
- Obtener información oportuna que permita articular las acciones académicas y administrativas del Programa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Integral Multicampus (PIM).

## 15. Prospectiva del Programa

La prospectiva del Programa articula elementos del horizonte institucional y del proceso de autoevaluación y autorregulación, desde los lineamientos generales del Plan Integral Multicampus 2016-2027 (2015). De esta manera, se destacan las siguientes acciones:



- Cimentar una comunidad académica que se fundamente en los principios del humanismo cristiano y la concepción de persona humana, capaces de generar cambios sociales, políticos y culturales desde su ejercicio profesional y personal.
- Lograr la articulación entre la Investigación y la Proyección Social en el Programa, generando cambios visibles en la región a partir de la integración de la Facultad de Psicología con la comunidad, en una relación recíproca de construcción de conocimiento.
- Consolidar la oferta académica de alta calidad en los espacios de educación continua como estrategia de relación con las comunidades y con los sectores empresariales.
- Robustecer la oferta del Programa de Psicología como una opción de alta calidad dentro del marco del Plan Integral Multicampus, potenciando las fortalezas y experiencia en la sede Villavicencio.
- Consolidar la oferta de eventos académicos diseñados en la Facultad, como lo son la clase se toma la palabra, Coloquios de prácticas, Coloquios de opciones de grado, Coloquio de investigación, entre otros encuentros.
- Apoyar la apuesta por la internacionalización a través de estrategias planteadas en conjunto con universidades extranjeras como la creación, implementación y seguimiento de aulas virtuales, virtualidad y comunicación intercultural.
- Consolidar una propuesta de educación para la paz, a partir de la reflexión constante y la apuesta por ejes problematizadores que involucren la responsabilidad social de los Psicólogos tomasinos con las realidades del país.

## Referencias

- American Psychological Association – APA. (2013). National standards for the teaching of high school psychology. *American Psychological*, 68(1), 32-40. Doi: 10.1037/a00 29374.
- ASCUN. (2008). Políticas Nacionales de Extensión Universitaria. Recuperado de: <http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/bitstream/123456789/257/1/Políticas%20Extension%202008-ASCUN.pdf>
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S.A.
- Brunetti, J. y Ormart, E. (2010). El lugar de la psicología en la epistemología de Kühn *Cinta de Moebio*, (38), 110-121 Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2010000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2010000200002&script=sci_arttext).
- Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic. (2014). *Perfil y competencias del psicólogo en Colombia, en el contexto de la salud*. Bogotá.



- Covarrubias-Papahiu, P. (2009). El carácter científico de la psicología: un estudio sobre las representaciones de sus estudiantes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XXXIX (1-2), 65-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/270/27015065004.pdf>.
- De Sousa, B. (2009). Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social.
- Decreto 1295 del 20 de abril de 2010. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Decreto 808 del 25 de abril de 2002. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Duran, A. (2012). Herencias moderno-coloniales en actuales discursos sobre la Orinoquia colombiana. *Revista de Estudios Urbano Regionales -EURE-*, 38 (115).
- Fundación Saldarriaga Concha. (2015). *Misión Colombia Envejece*. Colombia.
- Ley 30 de 1992. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1164 del 3 de octubre de 2007. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1090 del 6 septiembre de 2006. Congreso de la República de Colombia.
- López. (2016). *Trabajando por la paz y la reconciliación*. Separata COLSPIC y ASCOFAPSI. Obtenido de [http://colpsic.org.co/aym\\_image/files/SEPARATA\\_COLPSIC\\_ASCOFAPSI\\_TRABAJANDO\\_POR\\_LA\\_PAZ\\_Y\\_RECONCILIACION.pdf](http://colpsic.org.co/aym_image/files/SEPARATA_COLPSIC_ASCOFAPSI_TRABAJANDO_POR_LA_PAZ_Y_RECONCILIACION.pdf)
- Martínez, M. Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad. *Opción*, Año 27, No. 65 (2011): 45 – 80.
- Ministerio de la Educación Cultura y Deporte. (2016). *Panorama de la Educación: Indicadores de la OCDE 2016*. Secretaría General Técnica: Madrid.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2006). *Declaración Universal sobre bioética y derechos humanos*. Recuperado de [https://issuu.com/colpsic/docs/unesco\\_bioetica\\_ddhh-min](https://issuu.com/colpsic/docs/unesco_bioetica_ddhh-min).
- Peña, T. (1993). *La psicología en Colombia: Historia de una disciplina y una profesión" Historia social de las ciencias en Colombia*. Bogotá, D.C: Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2014*. Washington, D.C. UEA.
- Resolución 008 del 3 de enero de 2005. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Universidad Santo Tomás. (2002). *Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2004). *Política Curricular para Programas Académicos*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2003, 2004, 2005, 2008 y 2011). *Colección Avances Curriculares*. Facultad de Psicología. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2004). *Estatuto Docente*. Bogotá: Usta.



- Universidad Santo Tomás. (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2005). *Reglamentos Estudiantes de Pregrado*: Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2019). *Reglamento Particular del Programa de Psicología*: Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2007). *Documento Maestro del Programa de Psicología*. Bogotá: Programa de Psicología.
- Universidad Santo Tomás. (2007- 2009, 2010- 2012, 2013-2015, 2016-2019). *Planes de Desarrollo*.
- Universidad Santo Tomás. (2009). *Modelo Educativo Pedagógico*. Vicerrectoría Académica General.
- Universidad Santo Tomás. (2009). *Política de Investigación*. Vicerrectoría Académica General.
- Universidad Santo Tomás. (2010). *Modelo Educativo Pedagógico*. Bogotá: Consejo Superior Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2010). *Política Institucional de Egresados*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2011). *Proyecto Educativo del Programa*. Facultad de Psicología. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2011-2017). *Protocolos de los procesos de gestión académica del Programa de Psicología*. Bogotá: Programa de Psicología.
- Universidad Santo Tomás. (2015). *Protocolo de Desarrollo Comunitario*. Bogotá: Programa de Psicología.
- Universidad Santo Tomás. (2015). *Documento Marco Bienestar*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2015). *Informe Evaluación Currículo. Facultad de Psicología*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2015). *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2016). *PIM USTA*. Bogotá: Usta.
- Universidad Santo Tomás. (2017). *Documento proceso de Admisión Institucional*. Bogotá: Usta.